



DOLAR	
TRM	\$ 4.552
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	VENTA
\$ 4.456	\$ 4.566
EURO	
TRM	\$ 4.552
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	VENTA
\$ 4.950	\$ 4.980
Fuente: Superfinanciera	

GUAJIRA NEWS

¡Tu Periódico, el de todos!

Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logós



ACTUALIDAD POLÍTICA

Confirman intervención en vía terciaria beneficiará a San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar

PÁGINA 4

ACTUALIDAD

Despejada la vía Riohacha a Maicao, a la altura de la entrada a Mayapo: piden que alcalde de Manaure escuche a los manifestantes

PÁGINA 9



Ecopetrol y Alcaldía de Riohacha dieron apertura a las nuevas oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres

PÁGINA 11



Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, atendió el llamado de los integrantes de ETCR Amaury Rodríguez en Pondores

PÁGINA 5



VER PÁGINA 2

TURISMO: EL SECTOR MÁS AFECTADO POR BLOQUEOS EN LAS VÍAS



PÁGINA 3

Nueva hoja de ruta ministerial anunció gobierno de Gustavo Petro



SAMA desmiente comunicado emitido por Sintrasales y advierte que han cumplido con lo acordado en la última convección colectiva

PÁGINA 2

ONIC solicita que se protejan derechos de familias que fueron desalojadas en Santa Clara, comunidad wayuu de Riohacha

PÁGINA 12

JUDICIALES

Hallan 34.200 cigarrillos de contrabando y 610 cuchillas de licuadoras

PÁGINA 16

Bloqueo para impedir desalojo, dejó gases, piedras y un capturado

PÁGINA 15



¡LÉELO Y PÁSALO!

ACTUALIDAD POLÍTICA

Emitió un comunicado el gerente Daniel Robles Smit

SAMA desmiente comunicado emitido por Sintrasales y advierte que han cumplido con lo acordado en la última convección colectiva

La sociedad Salinas Marítimas de Manaure – SAMA Ltda, titular del contrato de concesión minera HINM-01, dedicada a la explotación y comercialización del mineral sal, se pronunció y desmintió lo comunicado por Sintrasales.

“Desmentimos las informaciones falsas que han circulado por parte de Sintrasales respecto de incumplimientos por parte de SAMA a sus obligaciones y normas laborales, convencionales y acuerdos pactados en meses anteriores, y procedemos a realizar los siguientes aclaraciones y precisiones. SAMA ha dado cumplimiento a sus obligaciones como empleador y a los acuerdos suscritos con Sintrasales, lo cual es demostrable con el pago de los abonos a la deuda de los antiguos trabajadores de SAMA, cancelando desde el año 2.020 hasta el año 2023, la suma de (\$3.914.745.038,00) equivalente al 88% de lo adeudado. Quedando solamente un saldo por pagar a la fecha de \$ 616.929.799 más lo correspondiente a la indexación tal como quedo plasmado en los acuerdos”, afirmó Daniel Robles Smit, gerente SAMA.

En igual sentido, el directivo de SAMA informó que ha cumplido lo acordado en la última convección colectiva celebrada con SINTRASALES relacionado con el pago a los trabajadores por

concepto de nómina, vacaciones, primas, cesantías, intereses a las cesantías, bono por la firma de la convención, pago del día del trabajador, suministro de dotaciones, auxilio de transporte, horas extras, impresiones de folleto, carteleras, acreencias laborales canceladas, posterior a la firma de la convención colectiva, durante el periodo del 23 de diciembre de 2022 al 5 de abril del 2023, por la suma de \$2.125.850.839,00, es decir un 95% de los ingresos de la empresa. Pagos que quedaron condicionados a las ventas del mineral.

“La empresa desde el primer momento que se reiniciaron las operaciones, luego de la huelga sindical, para poder cumplir con los compromisos laborales que se adquirieron en la negociación y los demás compromisos que se han contraído producto de la operación, se ha visto obligada a acudir a anticipos para poder satisfacer las pretensiones laborales del gremio de trabajadores afiliados a Sintrasales”, advirtió.

E indicó que “muy a pesar que desde la presentación del pliego de peticiones y posterior firma de la convención se les manifestó la dificultad de cumplir con lo firmado, y a lo cual se vio presionado SAMA por la situación social que se estaba viviendo en el municipio de Manaure, el incremento en el hurto



Daniel Robles Smit, Gerente de Sama Ltda.

de la sal y el daño intencional de la maquinaria pesada e infraestructura por parte de terceras personas. Sin perjuicio de lo reseñado, es menester adicionar que, para efectos de poder realizar la extracción del mineral, la empresa debe incurrir en (otros) costos dentro de los que se incluyen arriendo de maquinarias, servicio de transporte (acarreo), mantenimiento de vehículos, maquinarias y equipos, servicios públicos, suministro de combustible, entre lo que están también los acuerdos de pago de deudas de SAMA Ltda., entre los cuales están las requeridas por la Agencia Nacional Minera. Situación conocida por todos los sectores de la cadena productiva de la sal”.

De igual manera, la empresa habla de la situación actual en Manaure.

“Toda la problemática por la que atraviesa SAMA Ltda., la cual crudamente hemos mostrado a lo largo de esta gerencia, tiene, no solo a la Empresa, en estado de indefensión económica sino también a las comunidades wayuu, que hacen parte de esta sociedad, la cual, depende en un 90% de los recursos provenientes de la explotación de la sal como única fuente de financiación y subsistencia. Prueba de ello el interés del Gobierno Nacional en idear un Plan de Salvamento para evitar la liquidación de SAMA Ltda y garantizar el estado de cosas constitucionales del pueblo wayuu”,

informó Daniel Robles Smit.

El abogado afirmó también que “las manifestaciones o intenciones de huelga o cese de actividades de los trabajadores sindicalizados generan inestabilidad comercial en las salinas de Manaure con nuestros clientes y en el mercado en general. Desde SAMA Ltda, desconocemos los intereses que hay detrás de una declaratoria de este tipo, cuando es demostrable con cifras, que la empresa ha realizado todos los esfuerzos financieros al cumplimiento de los compromisos adquiridos, priorizando los compromisos laborales a favor de los trabajadores, dentro de todo cumulo de deudas por pagar que hoy padece la empresa”.

Finalmente advierte Robles Smit que “se debe informar a la comunidad en general que, con el fin de generar un buen ambiente laboral, SAMA solicitó al Mintrabajo – Territorial Guajira el pasado 16 de febrero de 2023, la instalación de una mesa tripartita con el sindicato Sintrasales, con el objetivo de incidir en el mejoramiento del ambiente laboral, avanzar en la recuperación empresarial de SAMA, despejar las falsas informaciones y demostrar los esfuerzos que diariamente realiza SAMA Ltda como empleador para cumplir con todas sus obligaciones”.

Rechazó las alteraciones del orden público en el PMU

“Uno de los sectores más afectados es el turístico”: dijo José Emilio Sierra sobre paros del día de ayer en La Guajira

El Director de Turismo de La Guajira, José Emilio Sierra Arguelles, nuevamente rechazó las manifestaciones en las vías de La Guajira y que afectan el trasegar del turismo en el departamento.

El pronunciamiento lo realizó el funcionario de la gobernación de La Guajira en el Puesto de Mando Unificado en la Policía Nacional de La Guajira, luego de conocerse que el día de ayer habían varias manifestaciones en la troncal del Caribe y en la vía al sur del departamento.

“No estamos de acuerdo con los bloqueos que se están dando en La Guajira, que se llevan por delante el desarrollo econó-



José Emilio Sierra Arguelles, Director de Turismo de La Guajira.

mico y productivo de la región. Uno de los sectores más afectados es el sector turístico teniendo en cuenta que la imagen que

se ven es completamente negativa”, afirmó el funcionario de la Gobernación.

Además, advirtió que se tie-

ne que pensar desde la institucionalidad en un precedente para que este tipo de alteraciones no se presenten en el territorio y que afecten el turismo, la economía, el progreso y otros items que benefician a la ciudadanía.

“Se tiene que generar espacios de dialogo para no llegar a las vías de hecho, que tiene que haber y generarse un tipo de precedentes con este tipo de comportamientos porque se están vulnerando los derechos de las personas, de la comunidad, de los que se movilizan en las vías, en el territorio, a pesar que no estamos en contra de las protestas en lo que si no estamos de acuerdo es que se genere

una situación esté arrojando cifras negativas y caos, mostrando un departamento inseguro y que las personas no se sientan seguras para entrar a La Guajira”, dijo Sierra Arguelles.

Finalmente, advirtió el funcionario que se deben analizar acciones judiciales para este tipo de situaciones, como afectación de la vía de pública por parte de personas.

“Desde la Dirección de Turismo estamos y pedimos generando estrategias con mayor eficacia, para precedentes de estas personas que cometen estos actos y que no acuden a las vías de diálogo antes de tomarse las vías de hecho”, contó el Director.

ACTUALIDAD POLÍTICA

Molestia del Presidente por traumático trámite de la reforma de la salud en el Congreso

Nueva hoja de ruta ministerial anunció gobierno de Gustavo Petro



Ricardo Bonilla, nuevo Ministro de Hacienda.



Luis Fernando Velasco, nuevo Ministro del Interior.



Jhenifer Mojica Flórez, nueva Ministra de Agricultura.



William Camargo Triana, Ministro de Transporte.



Mauricio Lizcano, Ministro de las TIC.



Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud.



Yesenia Olaya Requene, Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Carlos Ramón González, Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

La Presidencia de la República anunció que el gobierno de Gustavo Petro estableció una nueva hoja de ruta para el gabinete ministerial. Todo parece indicar que al mandatario de los colombianos le habría molestado el traumático trámite de la reforma de la salud en el Congreso de la República.

“A pesar de que mi gabinete, y su apuesta por el diálogo y el pacto, fue rechazado por alguna dirigencia política tradicional y del establecimiento, vamos a persistir con nuestro programa y nuestra vocación de grandes acuerdos nacionales. Reafirmamos nuestro compromiso de ser siempre fieles al mandato popular recibido, y hemos decidido configurar un gobierno para redoblar nuestra agenda de cambio social al servicio de las grandes mayorías de ciudadanos y pueblos de Colombia”, informó la Presidencia de la República.

Además, anunció que “nuestro compromiso es siempre buscar las mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos. Hoy se construye un nuevo gabinete que ayudará a consolidar el programa de gobierno, programa que será la base de un acuerdo nacional franco y sincero para seguir trabajando al servicio de las comunidades de todo el país”.

Los nuevos Ministros son: Ricardo Bonilla será el nuevo Ministro de Hacienda. Jhenifer Mojica será la nueva Ministra de Agricultura. Luis Fernando Velasco será el Ministro del Interior. Guillermo Alfonso Jaramillo será el Ministro de Salud. Yesenia Olaya será la Ministra de Ciencia. Mauricio Lizcano será Ministro de TIC. William Camargo será Ministro de Transporte. Carlos Ramón González será el Director del Departamento Ad-



Gustavo Petro, Presidente de la República.

ministrativo de la Presidencia de la República.

Salieron Carolina Corcho, de Minsalud; José Antonio Ocampo de Minhacienda; Cecilia López Montaña, MinAgricultura; Alfonso Prada, MinInterior; Arturo Luna, MinCiencias; Sandra Urrutia, MinTIC; y Guillermo Reyes, MinTransporte.

¿Quiénes son los nuevos Ministros?

Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda. Es el actual director de la Financiera de Desarrollo Territorial S. A. (Findeter) Es economista con estudios en la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con diploma de estudios avanzados de la Universidad de Rennes, en Francia. Ha sido docente de las universidades Javeriana y Nacional y miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas (ACCE). Bonilla fue secretario de Hacienda de la Alcaldía de Bogotá entre enero de 2002 y abril de 2015 y ha asesorado al Presidente de la República, Gustavo Petro, en diferentes temas económicos, como las pensiones.

Luis Fernando Velasco, ministro del Interior. Nacido en

Popayán (Cauca), Luis Fernando Velasco es el actual Consejero Presidencial para las Regiones y director encargado de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Es abogado de la Universidad del Cauca y tiene una maestría en Gobierno y Administración Pública de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Fue representando a la Cámara entre 1998 y 2006 y, luego, senador entre 2006 y 2022, y ejerció como presidente de esta corporación en la legislatura 2015-2016.

Jhenifer Mojica Flórez, ministra de Agricultura. Es la actual directora de Asuntos Étnicos de la Unidad de Restitución de Tierras, acompañando la gestión de Giovani Yule Zape. Es abogada y ha especializado su trabajo en la protección de los derechos humanos. Fue subdirectora de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) y ha hecho parte, como abogada, de diversos procesos con la Asociación de Autoridades Arhuacas de la Sierra Nevada y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

William Camargo Triana, ministro de Transporte. Es el actual director de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Es inge-

niere de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, especializado en transporte en la Universidad Nacional, y tiene una maestría en Planeación Urbana de la Universidad Javeriana. Actualmente, cursa un Doctorado en Dirección de Proyectos con la Universidad Benito Juárez. Camargo Triana cuenta una amplia experiencia en proyectos de movilidad sostenible, en planificación de proyectos viales, rurales, urbanos y regionales; en formulación, diseño, seguimiento e implementación de proyectos relacionados en ordenamiento territorial, planeación urbana y regional, tránsito, transporte, movilidad y Sistemas Inteligentes de Transporte (SIT).

Mauricio Lizcano, ministro de las TIC. Es el actual director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre). Es abogado de la Universidad del Rosario, con especialización en Gerencia, Gobierno y Asuntos Públicos de la Universidad Externado de Colombia en asociación con la Universidad de Columbia. Tiene en MBA en Massachusetts Institute of Technology y una Maestría en Política Pública en Harvard University. Fue representante a la Cámara en el periodo 2006-2010 y senador de la República entre 2010 y 2018. Entre su experiencia profesional se cuentan cargos, como secretario general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, entre 2004 y 2005; asesor de despacho del Ministerio de Comunicaciones, en 2003; consultor PNUD Ministerio del Interior y de Justicia, en 2003; y secretario de Tránsito de Manizales, en 2002; entre otros.

Guillermo Alfonso Jaramillo, ministro de Salud. Es médico cirujano del Colegio Mayor del

Rosario y estudios profesionales en cirugía cardiovascular, en The Swedish Board of Health and Welfare (Suecia), y cirugía cardiopediátrica, en el Hospital Universitario de Uppsala (Suecia). Fue secretario de Salud de la Alcaldía de Bogotá, durante el periodo de Gustavo Petro. En esa misma administración fue secretario distrital entre 2013 y 2014. En su trayectoria política, Jaramillo fue representante a la Cámara (1982-1986), senador de la República (2001-2004 y 2009-2010) y fungió como gobernador del Tolima, nombrado por el presidente Virgilio Barco Vargas.

Yesenia Olaya Requene, ministra de Ciencias. Tiene un doctorado en antropología de la Universidad Nacional Autónoma de México, y se ha desempeñado como coordinadora académica del Certificado en Estudios Afrolatinoamericanos del Afro-Latin American Research Institute de Harvard University. Es oriunda de Tumaco, Nariño, tiene amplia experiencia como investigadora en el campo de los estudios afrolatinoamericanos y de educación inclusiva, entre otros. Actual viceministra de Talento y Apropiación Social del Conocimiento de Minciencias.

Y Carlos Ramón González, director del Dapre. Es abogado, politólogo y especialista en medioambiente. Durante su trayectoria política, ha hecho parte de diferentes procesos destacados de la vida nacional, como candidato a la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, representante a la Cámara, entre 1991 y 1994; concejal de Bucaramanga, entre 1995 y 1998; director del partido Alianza Democrática M-19, entre 2002 y 2005; y director del Partido Verde, entre 2005 y 2009.

¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el Mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

Se inició el empalme entre las empresas ASAA y Aqualia

Teniendo en cuenta que a partir del primero de junio del presente año inicia sus labores la empresa Aqualia como administradora de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Distrito de Riohacha, por el término de 30 años. Para tales efectos el alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes firmó el respectivo contrato contando con las facultades que les otorgó mediante Acuerdo el Concejo del Distrito de Riohacha.

De esta manera, termina la era de la empresa ASAA que había reemplazado a la paupérrima empresa Aguas de La Guajira, de ingrata recordación para los riohacheros.

¡Y frito el pollo!

De manera extra rápida fue impugnada una acción de tutela

Y fue ante la Juez Tercera Penal Municipal con funciones de Control de Garantías, que hace pocas horas dictó providencia de primera instancia y declaró improcedente una acción de tutela impetrada por Alfredo Deluque Zuleta, en contra de Luis Gómez Pimienta.

La decisión la tomó Alfredo Deluque Zuleta porque, aunque respeta el fallo de la juez Nohemí del Rosario Lozano Barreras, no lo comparte.

Se anota que una vez concedida esta impugnación este proceso pasará a una instancia judicial superior y tendrá 20 días hábiles para dictar sentencia de segunda instancia que será de obligatorio cumplimiento.

Y posteriormente esta misma providencia deberá ser enviada a la Corte Constitucional para una eventual revisión.

¡Y no me digas más!

La empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, hizo un aporte importante al Distrito de Riohacha

Desde el mismo momento cuando ayer quedó inaugurada la nueva oficina de Atención y Prevención de Desastres en la sede de la Secretaría de Salud Distrital. La inversión supera los 200 millones de pesos incluyendo el mobiliario. Mientras que los equipos de la tecnología los aportará la Alcaldía Distrital.

Estas nuevas oficinas constan de Sala de Crisis, Sala para la Cruz Roja, aires acondicionados, recepción especial, entre otras.

Hay que señalar que les correspondió el acto de inauguración con el corte de la cinta al alcalde José Ramiro Bermúdez Cotes y Nirith Toro Ballesteros funcionaria de Ecopetrol.

Y también se destaca que estas nuevas oficinas estarán bajo la responsabilidad de la directora de la Unidad de Atención y Prevención de Desastres del Distrito de Riohacha, Shirly Iguarán.

¡Y no me digas más!

La "Chinita de la Mantica Roja" sigue en su lucha política

Así se les dice cariñosamente a las mujeres indígenas wayuu a quienes les lucen las llamadas mantas guajiras.

Y en este caso nos referimos a la precandidata a la Gobernación de La Guajira, Laura Andriolis Freyle, a quien en las últimas horas le publicaron una noticia falsa en las redes sociales cuando aseguraron que ésta indígena wayuu nacida en Uribia, había tocado las puertas del partido Fuerza Ciudadana para lograr el aval y participar de la consulta popular del Pacto Histórico.

La misma Laura Andriolis no solamente desmintió la falsa información, sino que afirmó en el sentido de que seguirá haciendo parte de la Alianza Política Alternativa en donde continuará recorriendo los municipios del departamento en busca de lograr una candidatura a la Gobernación de La Guajira con opción de triunfo frente al candidato del oficialismo en las próximas elecciones regionales del 29 de octubre del presente año.

¡Y no se me moleste "Compadrito", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

1.03 kilómetros existentes se encuentra en pésimo estado

Confirman intervención en vía terciaria beneficiará a San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar



La socialización de este proyecto se realizó el pasado 25 de abril en el municipio de Urumita.

Los 1.03 kilómetros existentes entre el puente de Corral de Piedras y la intersección de la vía hacia el corregimiento de La Villa, que están en un mal estado, serán intervenidos en los próximos días gracias al contrato específico derivado del Pacto Territorial Cesar - Guajira, suscrito entre el Departamento Nacional de Planeación y Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio).

Tendrá un valor de mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones setecientos diecinueve mil trescientos noventa y tres pesos (\$1.454.719.393).

Se informó además que el

proyecto, cuyo objeto contractual es el mejoramiento de la red vial terciaria en los municipios de San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y la Jagua del Pilar, fue socializado en la tarde del pasado 25 de abril en el municipio de Urumita.

Allí se contó con la presencia de delegados de las alcaldías de los municipios en mención y la participación del secretario de Planeación (E) de San Juan del Cesar, Diego Vega, en representación del burgomaestre Álvaro Díaz Guerra y que tiene un valor global de diez mil doscientos nueve millones quinientos seis mil ciento setenta y siete pesos

(\$10.209.506.177).

Se estableció que la vía a intervenir en San Juan del Cesar, se hará en placa huella, tipo invitadas y contempla la construcción de 2 box culvert.

Las obras que tiene acta de inicio el próximo 2 de mayo, empezarán a ejecutarse simultáneamente en los 5 municipios del sur y tiene un plazo de entrega de 13 meses.

El alcalde de los sanjunaneros, Álvaro Díaz Guerra, indicó que con estas gestiones está cumpliendo con el compromiso hecho en el Plan de Desarrollo Rural Municipal, para la transformación del territorio.



¡LÉELO Y PÁSALO!

EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el Mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

El presidente Gustavo Petro conjura crisis político administrativa en su gabinete

Y lo hizo en el día de ayer cuando anunció varios cambios y entre ellos los de la ministra de Salud, Carolina Corcho y el del Interior, Alfonso Prada. De acuerdo a lo anunciado por el mismo mandatario nacional, los cambios son los siguientes: Ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla. Reemplaza al octogenario José Antonio Ocampo, quien pasó por dicho Ministerio con más penas que glorias. Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco. Reemplaza a Alfonso Prada, quien se alegró cuando se-cuestraron a 70 policías y dijo de manera sonriente que fue un "cerco humanitario". Ministra de Agricultura, Jennifer Mojica Flórez. Reemplaza a Cecilia López Montaño. Ministro de Transportes, William Camargo Triana. Reemplaza a Guillermo Reyes. Ministros de las TIC, Mauricio Lizcano. Reemplaza a Sandra Milena Urrutia. Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo. Reemplaza a Carolina Corcho, quien salió por la puerta de atrás por ser arrogante, impositiva y no respetar al poder legislativo. Ministra de Ciencia y Tecnologías, Yesenia Olaya Requena. Reemplaza a Mabel Gisela Torres Torres. Lo triste para Colombia es que seguirán en sus cargos los ministros de Defensa, Iván Velázquez Gómez y el ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva Durán. Cabe destacar que con esta decisión del presidente Gustavo Petro Urrego, pierde el respaldo en el Congreso de la República de los partidos políticos Conservador, Liberal y el de la Unión Nacional. ¡Y no me digas más!

El Distrito de Riohacha durante el día de hoy y de mañana se vestirá de gala

Porque se realizará el VI Congreso Nacional de Contralores Territoriales y se contará con la presencia de la Auditora General de la Nación, Alma Carmenza Erazo Montenegro. Este evento es organizado por la Contraloría General del Departamento de La Guajira que está bajo la responsabilidad de Bienvenido Mejía Brito. Será instalado a partir de las ocho de la mañana por el Presidente del Consejo Nacional de Contralores y Contralor del departamento de Cundinamarca, Carlos Wilches y el Contralor General del Departamento de La Guajira, Bienvenido Mejía Brito, en el Centro de Convenciones Anas Mais. Entre los temas a tratar se destacan: La experiencia del control fiscal en Colombia, por intermedio de la Asociación Nacional de Contralores. También se abordará el tema relacionado con un proyecto de ley de acto legislativo que busca una vez más la eliminación de las contralorías territoriales. Y también se analizará la elaboración de un proyecto de ley que buscaría a través del Congreso de la República, el fortalecimiento institucional de las contralorías territoriales. Este importante evento culmina mañana viernes en el Centro de Convenciones Anas Mais. ¡Y no me digas más!

La precandidatura de Genaro Redondo Choles a la Alcaldía del Distrito de Riohacha, necesita una "Campana"

Porque no suena ni de día y ni de noche. Y la opinión pública está a la expectativa para saber si en realidad sería candidato ya sea a través de un grupo significativo o con el aval de algún movimiento alternativo o partido político. Algunos parroquianos aseguran que el médico Genaro Redondo Choles, al parecer, estaría recogiendo firmas para lograr el visto bueno de la Registraduría Nacional del Estado Civil y poder de manera segura ser candidato a la Alcaldía del Distrito de Riohacha, en las próximas elecciones regionales del mes de octubre del presente año. ¡Y no me digas más!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!



Que **nadie** se quede sin leer **Guajira News**

En área rural de Fonseca, sur de La Guajira **Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, atendió el llamado de los integrantes de ETCR Amaury Rodríguez en Pondores**



El Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, llegó al ETCR Pondores Amaury Rodríguez, en el municipio de Fonseca, departamento de La Guajira. Cabe indicar que en esta zona del departamento se lleva a cabo la Subcomisión Territorial de Casos de Riesgos de Firmantes del Acuerdo Final, convocada por la UNP de Colombia. Allí el Defensor Carlos Camargo se mostró complacido con el llamado de los integrantes del ETCR Amaury Rodríguez para contar con el acompaña-

miento de la Defensoría del Pueblo en las instancias de diálogo con las instituciones locales y nacionales. Al respecto, la Defensoría del Pueblo, se pronunció sobre este importante encuentro. "Somos garantes de las peticiones que los excombatientes de la ETCR de Pondores les hicieron a los delegados en la Subcomisión Técnica de Análisis de Casos de la UNP de Colombia y demás autoridades", afirmó el funcionario. De igual manera, Carlos Camargo, fue enfático en indicar que su obligación es la protegerlos ante cualquier amenaza. "Alertamos sobre amenazas, señalamientos y estigmatizaciones en su contra", informó la Defensoría del Pueblo.

Así contribuyes a una Guajira mejor informada con la nueva generación del periodismo

Somos: ¡Tu periódico, el de todos!

¡LÉELO Y PÁSALO!

OPINIÓN

¿A quiénes vamos a derrotar el próximo 29 de octubre?

Se aproxima una nueva fecha electoral, donde se elegirá gobernador, alcaldes, diputados, concejales y ediles en el departamento de La Guajira. Nuevas elecciones, nuevas oportunidades y también nuevas decepciones que han venido sucediendo desde que la constitución del 91 estableció el voto popular para darle más transparencia a la democracia. Democracia que en la mayoría de las veces se ha vuelto un falso positivo, donde las empresas electoreras han venido haciendo su agosto en bien de sus intereses personales y no de los intereses generales. Nuevas elecciones y nuevas promesas que en la mayoría de los casos se vuelven falsas, mentirosas y populistas. En algunos municipios candidatos van por la alcancía que son las arcas del municipio y lo más triste no aprendemos la lección, volvemos a elegir los que andan pendiente de esa alcancía.

Y como reza el dicho popular que la ignorancia es atrevida y hace de las suyas en cada municipio, en cada comunidad y siempre la pregunta en los corrillos políticos es ¿a quién vamos a derrotar? o ¿quién va a ganar? Y siempre la respuesta obligada es al que tiene la tula no lo derrota nadie y por ahí la mayoría de los electores primarios se encaminan para su propia desgracia y después como siempre, vienen los ay ay ay. Y como el elector lo que le interesa es el momento y no el futuro, con su voto llevan al despeñadero al municipio o al mismo departamento.

Pero yo pregunto ¿A quié-



Por **Hernán Baquero Bracho**

nes vamos a derrotar? Dios en los tiempos de la esclavitud en que el pueblo Egipcio la ejerció en el pueblo Hebreo por un tiempo de 432 años, le envió al faraón y a sus opresores, para que liberaran a su pueblo, las famosas 10 plagas que están consignadas en la biblia. Bueno así mis queridos lectores, el gobierno nacional, algunos dirigentes y hasta el mismo pueblo nos han sembrado 10 plagas no para liberarnos sino por el contrario a lo que le sucedió al pueblo Hebreo para esclavizarnos y volvernos unos idiotas como en efecto ha venido sucediendo y todavía no existe un libertador que nos quite el yugo de estas inclementes plagas. Estas plagas que son las que debemos derrotar el próximo 29 de octubre, aunque suena como un silogismo, que es muy difícil que suceda, pero es bueno soñar y hacer el ejercicio.

La primera plaga nos la inculcó el mismo país con sus desafueros y su abandono por décadas y que hoy continuamos inmersos en ese rezago social en que los gobiernos de turnos nos han ignorado y nos han tratado como expósitos de la patria. La segunda plaga que va adherida entre el gobierno nacional y la diligencia departamental es la pobreza y la extrema pobreza, donde siempre

hemos estado por encima de la media nacional, lo que ha conllevado al hambre y la sed milenaria que hemos sufrido todos, pero especialmente nuestra nación wayuu. La tercera plaga ha sido el analfabetismo que en pleno siglo XXI continua con la misma fuerza, donde la ignorancia campea por doquier. La cuarta plaga con ese analfabetismo ha sido y por otros factores la mala calidad educativa que nos mantiene sumidos en el ostracismo y en el ms profundo subdesarrollo. Sin conocimiento y sin información una región siempre andará a la deriva. Con estas 2 plagas les precede la quinta como es el desempleo alarmante que siempre ha estado por encima de la media nacional así las cifras del DANE expresen lo contrario y lo más triste es que sin una preparación con calidad en su fuerza de trabajo, las multinacionales que han hecho presencia en nuestro suelo han hecho el papel de los famosos faraones Egipcios y nos han mantenido de una manera

disfrazada en la más profunda esclavitud, aunque en la ultima decada por ejemplo Cerrejón ha entregado más de lo que le corresponde por su política social.

Con todas esas plagas que nos han azotado, viene la sexta como es la mala calidad de vida, donde enumerar tantos entuertos daría para cuatro cuartillas, por tantos desafueros, donde el NBI (necesidades básicas insatisfechas) ha predominado siempre como el rey guajiro de esas pampas que nos enorgullecen.

De esa mala calidad de vida surge la séptima plaga como es la desnutrición que ha hecho mella en la población infantil, donde la niñez indígena ha llevado la peor parte y por décadas se han venido muriendo por física hambre, cuando los usurpadores y asesinos de marras se han quedado con el dinero de los niños wayuu, arhuacos, koguis y wiwas, y hoy como escándalo nacional se ha denunciado todos estos casos aberrantes y casi se han convertido en un cri-

men de lexa humanidad. Cuando han sido los mismos dirigentes wayuu los que se han robado de manera descarada los dineros que entran por los resguardos indígenas aunado a su propia cultura razón por la cual se mueren de hambres sus niños.

La octava plaga que ha acabado con nuestros recursos naturales es la destrucción del medio ambiente que de manera impía tiene asolado los nacimientos de vertientes hídricas, la flora y la fauna y pareciera que "La Profecía" de la canción del inmortal compositor villanuevero Julio Oñate Martínez se estuviera cumpliendo a cabalidad. La novena plaga que como ocurrió con el pueblo Egipcio que arreció más para que el faraón liberara al pueblo de Dios, aquí por el contrario es para hundirnos más en nuestra propia desgracia y ella es la corrupción alarmante, que reina en todo el departamento de La Guajira, donde los recursos públicos han sido dilapidados, se los han robado de manera descarada y en la mayoría de los guajiros lo único que hay es dolor, pobreza y lastima, ocupamos el primer lugar en miseria. Que horror!. Con esta novena plaga llegó la décima como ha sido la estigmatización en que el gobierno nacional no tiene a todos nosotros como si fuéramos las peores ratas del universo, estigmatización que en cada gobierno que llega se manifiesta. Y todavía en nuestra propia ignorancia y en nuestros propios intereses personales elegimos a una de estas plagas para que nos sigan esclavizando.



La Badbunnyzación del Festival Vallenato

(Segunda parte)

Lo que vale concursar

Por otra parte, ya algunos medios, años atrás revelaron el promedio de costos para que un músico que no vive en Valledupar, se pueda presentar en el concurso. Un acordeonero necesitaría entre 8 y 10 millones y un compositor entre 5 y 6 millones para costear mínimamente su traslado, hospedaje, manutención y honorarios a sus músicos acompañantes. Si bien es cierto, siempre habrá quien esté dispuesto a incurrir en estos gastos, no es menos cierto que el festival pudiera idearse maneras de estimular a algunos de los concursantes. Experiencias exitosas ya las hay: el Festival Francisco el hombre de Riohacha le paga a sus concursantes, mayores y juveniles, la gran parte de sus gastos de viaje, hotel y alimentación durante los días del concurso. Sería insostenible subsidiar a los cientos de concursante del Festival de la leyenda vallenata, pero se podría establecer criterios como haber sido ganador o finalista en versiones anteriores, puntaje en calificaciones previas de

canciones inéditas, trayectoria, entre otros.

Ahora bien, para eso se necesita que el festival tenga cuantiosos recaudos y allí entra el tema de Bad Bunny. Muchos hoy sacan pecho porque el festival se ha convertido en una de las más grandes ferias del país, pero ha sido, en parte, jalonado por atractivos que no solo tienen que ver con la música vallenata. Cámara de Comercio de Valledupar ha revelado que en promedio, unas 150 mil personas llegan cada año a este mega evento. En el año 2019, en promedio cada visitante gastó \$ 1.100.145. Hace 8 años el fes-



Por **Abel Medina Sierra**

tival movía 38. 700 millones según La República, cifra que viene subiendo. Pero, la gente que se mueve de distintas regiones del país, no solo llegan a Valledupar a escuchar a los intérpretes y concursantes vallenatos como dice Beto Zabaleta en la misma entrevista. Gran parte se mueve por la oferta de grandes intérpretes internacionales.



Cuando conviene tragarse el sapo

Queremos un festival grande, trasnacional, multitudinario, pero solo con oferta vallenata. Eso es una utopía. Mucho más en estos tiempos: muy pocas personas se moverían del interior del país para ver a Diego Daza, Mono Zabaleta, Churo Díaz y Ana del Castillo. Queramos o no, estos que son los "más pegados" en nuestra zona, son unos desconocidos para el gran mercado nacional. Si fueran Diomedes, Rafael Orozco, Jorge Oñate, Poncho Zuleta y Silvestre Dangond, de pronto otra historia sería.

Nos guste o no que Bad Bunny cobre tanto, si queremos un festival rentable, sostenible y que convoque a toda la nación, ese sapo nos lo tenemos que tragar siempre y cuando duplique o triplique los 900 millones que factura este o cualquier estrella que venga. Más bien hay que aprovecharlos para que quien vaya al festival se deslumbe con estas estrellas, pero también se lleve una buena im-

presión de nuestros músicos y deje sus recursos en la ciudad.

Impensable volver a los festivales en los que solo se escuchaban los músicos que vivían en Valledupar, el festival se creció y sí, es hoy una industria cultural con fines de lucro y comercio y no una entidad de beneficencia de los músicos. Si se volviera al festival doméstico no vendrían más de 30 mil personas y lo lamentarían desde el músico local, pasando por los organizadores de eventos, empresarios de hotelería, gastrobares, taxistas, hasta el vendedor de cholodas.

No me gusta el estilo trapero ni la voz que parece alternar con un ataque de hipo de Bad Bunny, tampoco me interesa si tiene muchas novias, así sea una Kardashian, así que, como muchos, conviene echarle dulce al sapo con nombre de conejo antes de tragármelo, y rogar para que atraiga mucha gente y así quede para pagar, ojalá algo más que la premiación del festival como los justos honorarios a los intérpretes vallenatos.

¡LÉELO Y PÁSALO!

CRÓNICA

Rosalbina, amor a primera vista con Luis Enrique Martínez, 'El Pollo Vallenato'

La esposa del Rey Vallenato considerado 'El papá de los acordeoneros', se llevó una cantidad de historias del hombre que le dedicó canciones y le regaló mucho amor.

La vida de Rosalbina Serrano de Oro, quien nació el 8 de enero de 1926 en Nervití, Bolívar, y su vida se apagó a los 94 años, el primero de julio de 2020 en Santa Marta, después de estar viviendo los últimos años al lado de uno de sus nietos, y evocando aquellos episodios donde aparecía como protagonista de la música vallenata.

Todo comenzó en el año 1947 cuando en una fiesta en El Copey, Cesar, ella se dio las manos con el acordeonero Luis Enrique Martínez Argote, y fue amor a primera vista. Al poco tiempo armaron viaje y se fueron de luna de miel.

Todo no fue color de rosas porque ella era menor de edad y él fue aprehendido y llevado a la cárcel del pueblo. Como el amor florecía y las alegrías del corazón estaban cerca, de común acuerdo decidieron casarse por la iglesia. El acto religioso sin mucha bulla se llevó a cabo en el cercano corregimiento de Caracolí, Cesar.

Desde ese tiempo comenzaron esos días gloriosos de la vida donde los encantos del amor eran azúcar para esas almas enamoradas, y en muchas ocasiones tuvieron algunos altibajos por las correrías de Luis Enrique Martínez, pero él siempre regresaba a la casa y encontraba a su mujer tranquila, así a ella le hubieran contado algunas historias de escapes



Por **Juan Rincón Vanegas**

del sentimiento al fragor de los tragos y las notas del acordeón.

Con el paso de los años fueron llegando los hijos, dos en el hogar, Victoria y Moisés Martínez Serrano, y cinco producto de sus correrías Alberto, Alexis, Ingrid, María Luisa y Gloria.

El nieto querido

Rosalbina vivió los últimos 15 años de su vida al lado de su nieto Franklin Pérez Martínez, hijo de su hija mayor Victoria, en la Diagonal 30A No. 15-41 del barrio San Pedro Alejandrino de Santa Marta. En los últimos días, él la notaba tranquila, pero de un momento a otro el corazón no le resistió más y se le escapó la vida.

Franklin la recuerda paseándose por la casa y contando las historias de su abuelo que nunca la abandonó, así se demorara largo tiempo en las parrandas en distintos pueblos de la geografía costeña.

"Ella, contaba entre risas que mi abuelo salía a esas largas giras y demoraba mucho tiempo, tanto así que no estuvo presente el día del nacimiento de mi tío Moisés, llegando cuando ya estaba aprendiendo a ca-



Rosalbina Serrano, hizo historia al lado del Rey Vallenato Luis Enrique Martínez.

minar. Claro, siempre mandaba plata y provisiones para mantener la familia".

También conto que su abuela se sentaba cerca a ese cuadro que está en la sala donde aparecen los dos. Eso le recordaba la celebración de sus bodas de plata en El Copey, hecho que sucedió el 8 de abril de 1972, quedando también como testimonio una canción del compositor Armando Darío Zabaleta Guevara, grabada por Jorge Oñate y los Hermanos López.

En las bodas de plata de Luis Enrique y Rosalbina, se hizo una fiesta muy linda con música vallenata. Este es un día sagrado pa' Luis Enrique, pa' Rosalbina tienen que recordarlo mientras existan en la vida.

"Cuando mi abuela amanecía melancólica recordaba diversas facetas que vivió con mi abuelo, con quien estuvo ca-

vallenata, en el año 1973, y dejar una inmensa historia musical que se sigue manteniendo. Además, una serie de canciones clásicas vallenatas que lo hicieron socio distinguido de Sayco.

Sin derecho al olvido

Rosalbina, la querida Rosita, en esos diálogos cortos y sinceros con su familia, solía decir que Luis Enrique, su amor eterno, le hacía mucha falta. Esa declaración la sostuvo durante 25 años hasta que Dios la llamó a su santo reino, no sin antes cumplirle la promesa dicha por él en uno de sus cantos de no guardarle luto, ni llorarlo, ni llevarle flores a la tumba y menos de echarlo al olvido.

Ella se fue tranquila, sin mucho ruido, pero con la convicción del deber cumplido ante sus hijos, sus nietos y su familia que supo del máximo valor al amor, a las buenas costumbres, a esta tabla de la vida donde Dios marca el destino y tiene la respuesta para todo. En el ambiente quedó plasmada la canción 'La despedida' donde se indica que el juramento es una palabra sagrada que lleva el símbolo de esperanza y fe.

Al final el nieto Franklin hace la declaración más elocuente en homenaje a su abuela Rosalbina. "Nos sigue haciendo falta porque era feliz con cada integrante de la familia conformada por mi esposa María Isabel de la Hoz, mis hijos Franklin Enrique, Farud y Luis Alejandro, quienes teníamos el deber de cuidarla, quererla y dichosos de verla hablar de esa larga vida que le regaló Dios".

La historia de Luis Enrique y Rosalbina, estuvo matizada por cantos vallenatos, por lejanías cercanas al corazón y por ese amor que nació a primera vista, teniendo el sello del encanto donde un acordeón ponía la nota más alta.



Franklin Pérez Martínez en compañía de su abuela Rosalbina.



Cuadro de Rosalbina y Luis Enrique, el que más le gustaba a los dos.

¡LÉELO Y PÁSALO!

CRÓNICA

La laguna salada, el pulmón histórico ambiental de los riohacheros, llora en silencio lágrimas de sangre, por el abandono en el que la tienen



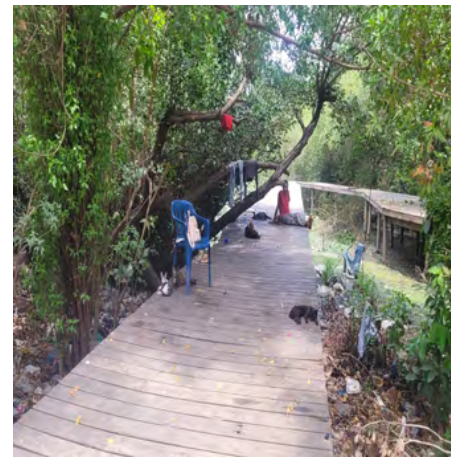
Por **Delia Bolaño Ipuana**

Sucedió un 25 de mayo de 1820, por orden del presidente Simón Bolívar, dar inicio a la expedición naval del atlántico, comanda por el general Montilla, por el Almirante Luis Brion y el capitán de la misión, José Prudencio Padilla López, conocido como el héroe de Ébano o el almirante Padilla. (RTVC 2002)

Esa mañana, vestido de valiente guerrero guajiro, emprendió la lucha en contra de quienes eran los opresores, cumpliendo con la misión liberadora de la costa caribe, del yugo de los españoles, cansado de que su territorio y sus paisanos estuvieran sometidos, pudo cristalizar su misión esa tarde de mayo, al dar la independencia de la actual capital de La Guajira, Riohacha, en el punto exacto de la laguna salada.

Para el héroe del Ébano, dicho triunfo, no sólo fue la liberación de las cadenas impuesta por los españoles a su pueblo, también fue la recuperación un lugar sagrado, pulmón de su ecosistema, con más de 50 hectáreas ocupadas de aguas saladas, un espejo ambiental único y mágico, con una virginidad biodiversa, lo que sin duda era el pulmón de los habitantes de Riohacha, donde los vientos alisios reposaban, permitiendo escapar un poco del calor subtropical del norte de Colombia, la conexión perfecta que produce la combinación del agua dulce con la salada.

Entre (1966-1970). Según información aportada por el doctor Acosta Medina, se dio a conocer un proyecto presidencial, sobre la intercomunicación entre departamentos y sus municipios, a cargo de presidente Carlos Lleras Restrepo, quien ordenó el proyecto vial, tramo que llamaron la Troncal del Caribe, la que caminaría desde Santa Marta, Riohacha, Maicao y Paraguachón (INVIAS 2001) dicho proyecto que inició en el cuatrienio de Lleras Restrepo, quien sin medir consecuencias ambientales, dio orden para que se proyectará y continuase luego de su mandato, ya que era necesario abrir caminos para poder llevar progreso a las regiones, lo que sin duda dividió la zona mas importante para el ambiente de los riohacheros, como lo es, la laguna salada, esto fraccionó definitivamente su ecosistema, la historia de lucha que un héroe Guajiro ganó



Entre 2019 y 2023 la laguna salada ha tenido intentos de rescate, pese al estado en que la han dejado.

y que ahora se perdía con este proyecto vial, lucha que estaba siendo traicionada, por interés particulares, sin analizar posibles opciones de vías, que evitará su daño y asesinato, llevándose todo por delante, solo se tuvo en cuenta lo estratégico posible para el proyecto vial, lo que reemplazaría a las trochas que estaban ella como cicatrices en su piel, ahora lloraba lágrimas de sangre, sabía que pronto venia su final, su radiografía geográfica era la suma de un proyecto vial.

La lucha que la laguna sa-

lada de Riohacha estaba dando, era desoladora, pues, ya no habían héroes, estaba sola, ignorada, frágil e impotente frente a un triste final, ahora era ella y su biodiversidad, ante interés de hombres que la necesitaban, sabía que llegaría ese día, en que ya no solo estaría herida por los propios, los ajenos acabarían con ella, con la reserva natural que un día fue rescatada, ahora estaba siendo condenada a la destrucción, por maquinarias que rompían sus venas, cortaban su raíz, su estructura física y natural, dejó de ser ella...

lloraba triste la laguna salada.

Sin nada que hacer, la laguna salada, estaba dividida definitivamente, con heridas mortales y casi moribunda, escuchó un susurro, tal vez, como resultado de esa misma resistencia ambiental, frente a la inconciencia de la mayoría de los líderes políticos, fue así, cuando algunos que veía morir los bosques, los ríos, las lagunas entre otros, lograron que se creará la ley general ambiental de Colombia, con la ley 99 en el año 1933, creando el ministerio del medio ambiente, durante el gobierno del presidente Cesar Gaviria, quien ordena, que se defina el ordenamiento ambiental territorial como "la función atribuida al estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible" (artículo 7°).(CEPA1993).

Realmente este hecho nacional, fue un milagro que permitiría a aquellos que no tienen voz, la tenga, gracias a ese sentir ambiental que asumió la búsqueda de la conciencia ambiental, frente a los jugosos y ambiciosos proyectos que tu-

viesen que ver con los distintos ecosistemas, así nacieron, la autoridad nacional de licencia ambiental, los parques naturales nacionales, autoridades ambientales regionales, quienes iniciaron una lucha casi imposible de alcanzar, cambiarle la mentalidad destructora del medio ambiente, a los contratistas de las empresas que en su afán de desarrollo fueron afectando, violentando y matando a los recursos naturales.

Entre 2019 y 2023 la laguna salada ha tenido intentos de rescate, pese al estado en que la han dejado, sin embargo, a pesar de los múltiples esfuerzos de Corpoguajira de preservar lo que queda de ella, con el tiempo, esta laguna ha sido abandonada por las distintas administraciones municipal de Riohacha y departamental, no es justo ni aceptable que las condiciones físicas de este lugar turístico y ambiental sea hoy la guarida de contaminación, de adictos, de extranjeros mendigos y de ladrones, es triste realmente que de esas 50 hectáreas que dejó el héroe del Ébano, solo quedan 2 hectáreas, la que llora lágrimas de sangre, por el abandono en la que la tienen, los responsables de invertir económicamente para su rescate, los que deben buscar resucitarla, por otra parte es fundamental que desde las instituciones educativas de Riohacha, las distintas universidades que pasan por ahí a diario, empiecen amar su pasado, a valorar los esfuerzos que sus héroes hicieron por dejarle un Riohacha libre de contaminación, libre de muerte ambiental, gestando junto a Corpoguajira acciones económicas que le permitan resucitar a su laguna salada.

ACTUALIDAD

Este jueves inician mesas de trabajo en la gobernación de La Guajira con los indígenas wayuu

Despejada la vía Riohacha a Maicao, a la altura de la entrada a Mayapo: piden que alcalde de Manaure escuche a los manifestantes

Pasada las 4 de la tarde de ayer miércoles 26 de abril las autoridades wayuu de Manaure decidieron dejar de bloquear la vía Riohacha a Maicao, a la altura de la entrada de Mayapo.

Una comisión del gobierno departamental de La Guajira, encabezado por el Secretario de Gobierno, Alberto Mario Cuan; y la directora de la Unidad Operativa de Gestión y Prevención del Riesgo del departamento, Steffany Atencia, escuchó a los manifestantes.

En efecto, tras el diálogo genuino, los wayuu procedieron a retirarse de la vía y desbloquearla. Alrededor de 8 horas estuvo paralizada esta importante arteria vial que une a Riohacha con Maicao y viceversa.

Los manifestantes exigen al Ministerio del Inte-

rior que se cumplan los compromisos de los recursos para los resguardos, luego de una asamblea realizada en diciembre del año 2022.

De igual manera, solicitaron a la alcaldía de Manaure que se ejecuten los proyectos programados en medio de esta asamblea general.

Asimismo, pidieron claridad al Ministerio de Hacienda y Créditos Públicos sobre la medida de suspensión de los giros para los resguardos de media y alta guajira respectivamente, especialmente en el municipio de Manaure.

“No queremos más mentiras, queremos soluciones ya. Hay que partir de las necesidades de las comunidades wayuu”, informaron.

Cabe recordar que el pasado 17 de marzo estu-

vieron en Bogotá dos autoridades tradicionales y radicaron un oficio y al día de hoy no han dado respuesta. Este oficio fue radicado y dirigido a Carlos Mendoza.

De esta manera este jueves 27 de abril inician las mesas de trabajo entre las autoridades wayuu y el gobierno departamental para que se puedan brindar soluciones, desde el gobierno nacional, para los peticionarios.

“Nos preocupa el departamento de La Guajira, en Semana Santa hubo crisis por los paros. No queremos que esto siga sucediendo. Otra vez en las noticias que hay bloqueos nuevamente. Lo importante es no hacernos daños entre nosotros mismos, vamos a reconsiderar, vamos a trabajar, el alcalde quiere colaborar con la situación”, advirtió Alberto Mario Cuan, Secretario

de Gobierno del departamento de La Guajira.

Cabe indicar que las autoridades del departamento estuvieron en un Puesto de Mando Unificado, con Policía, Fiscalía, Ejército, Procuraduría, Personerías y Defensorías, para poder brindar soluciones inmediatas ante estos paros en la troncal del Caribe y otro de un desalojo en una comunidad en la vía Riohacha - La Florida.

José Emilio Sierra, Director de Turismo de La Guajira, en el PMU, manifestó su descontento por los continuos bloqueos en vías de La Guajira y que afectan el turismo en todas sus dimensiones para el departamento, sobre todo por lo ocurrido la Semana Santa con baja ocupación hotelera y poca demanda de turistas nacionales e internacionales.



En zona urbana y comercial del municipio

Sigue siendo exitosa jornada denominada ‘Juntos contra el hurto a persona y a residencias’ en San Juan del Cesar

El Gestor de Prevención y Educación Ciudadana de la estación de Policía de San Juan del Cesar adelantó una jornada de prevención de delitos relacionados con el hurto a persona y el hurto a residencias en dicha localidad.

Las autoridades informaron que en la intervención también acompañaron miembros de la Policía del cuadrante.

“En desarrollo de la estrategia ‘Juntos contra el hurto a persona, hurto a residencia’, en

aras de velar por la seguridad y el bienestar del sector comercio, se llevaron a cabo campañas preventivas recordándole a la

ciudadanía que la seguridad depende de todos y es un compromiso informar a la línea 123 o a su cuadrante sobre personas

sospechosas que rondan por su sector”, reveló la institución policiva.

Asimismo, los uniformados

por medio de charlas entregaron volantes que llevan recomendaciones de seguridad, información sobre las diferentes modalidades de hurto y los números de los cuadrantes a que corresponden de su establecimiento.

“Esto con el fin de concientizar a los comerciantes para que adopten medidas de seguridad en sus negocios, logrando sensibilizar un promedio de 25 personas”, afirmó la Policía Nacional de La Guajira.



Por solicitud de Asodegua, Fecode abre un nuevo espacio para los etnoeducadores de Colombia

La Segunda Vicepresidencia de la Federación de Trabajadores de la Educación en Colombia asumirá las funciones relacionadas con los asuntos étnicos (indígenas, negritudes y raizales) de los maestros y maestras que sean remitidos desde sus filiales de todo el país.

Estas funciones a favor de las minorías étnicas se da gracias a una propuesta de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira, -Asodegua- a través de secretaria de Asuntos Étnicos, Laborales



Sildana Deluque Rojas, presidenta de Asodegua.



Yazmine Fernández, secretaria de Asuntos, Étnicos Laborales y Jurídicos.

y Jurídicos, a cargo de Yazmine Fernández, con el apoyo de la presidenta Sildana Deluque Rojas y Daniel Herrera, secretario general de la organización sindical; presentada durante la XXI Asamblea General de Fecode realizada en la ciudad de Cali del 29 de noviembre al 2 de diciembre del año 2022.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, en los diferentes departamentos, y entre esos La Guajira, existe un número considerable de etnoeducadores y etnoeducadoras que requieren

una orientación específica y una defensa estatutaria a través de una instancia organizativa en la FECODE, que permita la realización de acciones sindicales y jurídicas concretas, que conlleven a mejorar su calidad de vida de estos docentes y directivos docentes.

Esta asignación de funciones a la segunda vicepresidencia de la Fecode, es recibida con satisfacción por parte de la Junta Directiva de Asodegua, maestros y maestras etnoeducadores y el magisterio guajiro en general.

ACTUALIDAD

Diseñadora Blanca Fernández se va de Riohacha, su tienda ahora estará en Medellín

Tiene a la venta los vidrios de la fachada de su negocio, aires acondicionados y otros enseres que ya no va a necesitar.

La reconocida diseñadora de modas, Blanca Fernández, famosa por sus exclusivos diseños en mantas guajiras y accesorios wayúu, informó en entrevista con este medio de comunicación que se va de Riohacha, se despide de la capital guajira que por años le permitió cosechar grandes logros y ahora, su tienda física estará ubicada en Medellín.

La diseñadora expresó que desde hace mucho tiempo está tentada a mudarse a la ciudad de la eterna primavera y hasta ahora, tomó la decisión definitiva.

“Medellín es una ciudad

espectacular, con una alta producción textil, que estoy convencida, me permitirá seguir consolidándome en el mercado de la moda nacional e internacional” expresó Blanca.

La diseñadora enfatizó en que su traslado de punto físico no será impedimento para seguir ofreciéndole a toda su clientela guajira las mejores opciones y sus diseños exclusivos.

Agregó que, por el cambio de ciudad, tiene a la venta los vidrios de la fachada de su negocio, el cual es templado, de excelente calidad y de 10 mm de grosor. Adicionalmente, también tiene aires acondicionados



Diseñadora de modas, Blanca Fernández.

y otros enseres que ya no va a necesitar en su nueva locación en la capital antioqueña.

A quienes estén interesados



Tienda de la diseñadora de modas, Blanca Fernández.

en adquirir alguno de estos elementos disponibles para la ven-

ta pueden contactarse al teléfono 3015377112.



Con la entrega de carta cheque a beneficiarios de subsidios para instalación de redes domiciliarias

“Con este beneficio, las familias de Flor del Cañaguato y La Esmeralda dejarán de cocinar con carbón y leña”: Mohamad Dasuki

El alcalde Mohamad Dasuki, visitó los barrios Flor del Cañaguato y La Esmeralda en la comuna 1 de Maicao, para continuar con la entrega de carta cheque a los beneficiarios de los subsidios para la instalación de redes domiciliarias de gas natural.

El mandatario que llegó hasta cada uno de los hogares beneficiados pudo evidenciar que

aún en pleno siglo XXI, en el casco urbano de Maicao, existen hogares que deben preparar sus alimentos en improvisados fogones a carbón y leña.

Cabe indicar que esto representa un riesgo para la salud de estas familias vulnerables, situación que llegará a su fin en los próximos días cuando se inicie la instalación de las redes domiciliarias.

“Con este beneficio, las familias de Flor del Cañaguato y La Esmeralda dejarán de cocinar con carbón y leña”, afirmó el burgomaestre.

Hasta la fecha en las dos primeras jornadas ya se han entregado 83 beneficios de un total de 1036 hogares, distribuidos en 36 barrios de las 5 comunas urbanas y los corregimientos de Paraguachón y Carraipia.

Empezaron en el municipio de El Molino

Agencia Nacional de Tierra inició recorrido por La Guajira para entregar títulos de propiedad

La Agencia Nacional de Tierras informó que comenzó el camino por La Guajira para entregar títulos de propiedad sobre 780 hectáreas de tierra.

El recorrido inició en el municipio de El Molino, sur del territorio.

Al respecto, la entidad se pronunció sobre este primer encuentro en el municipio de El Molino, sur de La Guajira.

“Llegamos hasta el municipio de El Molino, donde se terminó la espera para 56 familias del departamento de La

Guajira que solicitaron la formalización de sus predios desde 2009”, informó la Agencia Nacional de Tierras.

De igual manera, afirmaron que, en esta senda, estarán con beneficiarios de los municipios de La Jagua del Pilar, Urumita, Fonseca, San Juan del Cesar, Hatonuevo. Además, en los municipios de Barrancas, Distracción y Maicao.

“Es una Reforma Agraria con justicia social”, advirtió la Agencia Nacional de Tierras en sus distintos canales de comunicación.



¡LÉELO Y PÁSALO!

ACTUALIDAD

Shirly Iguarán, Directora de la UNGRD del Distrito, destacó que haya nuevas oficinas

Ecopetrol y Alcaldía de Riohacha dieron apertura a las nuevas oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres

Gracias a la gestión de la administración distrital, la empresa Ecopetrol invirtió importantes recursos para remodelar y dotar estas instalaciones, ubicadas en la carrera 7 # 14-68.

La Alcaldía de Riohacha y Ecopetrol dieron apertura a las nuevas instalaciones de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastre, luego de ser remodeladas y dotadas por esta empresa de energía, a través de su programa de responsabilidad social.

Más de 200 millones de pesos fueron ejecutados gracias al buen relacionamiento de la empresa con el gobierno local y a la oportuna gestión del alcalde

José Ramiro Bermúdez Cotes.

En total fueron 183 millones de pesos invertidos en la remodelación de la infraestructura física, lo que incluyó cambios en las luminarias, mejoramiento de las baterías sanitarias, algunos muros, instalaciones eléctricas, entre otros. Además, se realizó una dotación de mobiliario para las oficinas, por un total de 23 millones de pesos.

“Esta fue una gestión que ini-



Apertura a las nuevas oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres en la ciudad de Riohacha.

ciamos desde el año pasado, en la que expresamos toda la voluntad de seguir recibiendo apoyo por parte de la empresa, le expusimos varias necesidades y tuvieron a bien realizar esta inversión. Gracias a Ecopetrol

por estas nuevas instalaciones, ahora contamos con mejores espacios para la atención de la comunidad y para coordinar acciones de respuesta inmediata a las situaciones de riesgo. Seguimos aunando esfuerzos para

promover el desarrollo, a través del diálogo y relaciones de confianza con las empresas.”, manifestó el alcalde de los riohacheros.

Es importante mencionar que Ecopetrol también entregó otras dos obras en los municipios de Manaure y Dibulla, para una inversión total de 807 millones de pesos en todo el departamento, que beneficiarán a más de 250 mil habitantes de los 3 municipios.

“Con estas obras y dotaciones contribuimos a cumplir las metas propuestas de la estrategia de Ecopetrol en La Guajira para generar valor con sostenibilidad. Así apoyamos la educación de niños, niñas y jóvenes, la reactivación del empleo y el fortalecimiento institucional y comunitario”, explicó Nirith Toro Ballesteros, líder de entorno social de Ecopetrol en el Caribe.

En acciones de la Policía Nacional

Autoridades realizaron ‘Cine al aire libre’ en la urbanización Los Deseos de Riohacha, beneficiándose 100 niños y niñas

En atención a los compromisos adquiridos en el plan de trabajo por parte de la Policía Nacional realizaron una intervención en el sector del barrio Los Deseos, en la ciudad de Riohacha.

Esta actividad se realizó en conjunto con el grupo de trabajo social de la empresa Interaseo, dando inicio al ‘Cine al aire libre’, en la urbanización Los deseos, sector de la comuna 4 de la capital de La

Guajira.

Se informó que personas involucradas en la intervención fueron alrededor de 100 niños y niñas.

“Jornada recreativa y lúdica, con el propósito de lograr el acercamiento a la comunidad y en especial a la población infantil, brindándole un momento de alegría y felicidad, dando a conocer la importancia del buen uso del tiempo libre y las buenas prácticas”, indicaron

las autoridades.

Además, los uniformados hablaron con la comunidad de la transformación de las situaciones que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en este sector vulnerable de Riohacha.

Con estas acciones la institución policiva del departamento sigue la celebración del mes del niño y además de evita acciones delictivas que afectan a la infancia en La Guajira.



En Puerto Colombia

25 casas del Condominio Countrymar estaban “pegadas” a la red de Air-e

Un nuevo y contundente operativo contra el hurto de energía se realizó en el condominio Countrymar, ubicado en la carrera 1 con calle 2 del corregimiento de Salgar, departamento del Atlántico.

De las 26 casas del condominio, solo una había adelantado ante la empresa el proceso de conexión a la red y recibía una factura con un promedio mensual de consumo de 70 mil pesos. Las 25 restantes ni siquiera estaban registradas en el sistema comercial de la compañía.

Frente a la situación presentada, la empresa logró un acuerdo con el señor Evaristo Arteta,

administrador del conjunto, para normalizar las conexiones ilegales y cancelar la energía que había sido apropiada, previa aprobación por parte de la compañía del proyecto de solicitud del servicio eléctrico por

parte del condominio.

Sobre el particular, el Gerente de Servicios Jurídicos de Air-e, Fermin De la Hoz Torrente recordó que la apropiación de energía constituye el delito de defraudación de fluido, con-



sagrado en el artículo 256 del Código Penal, el cual establece penas de hasta 6 años de prisión y multa de hasta 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de tal manera que las personas deben abstenerse de realizar estas conductas por la consecuencia legales que se derivan. No resulta admisible que la empresa detecte este tipo de ilegalidades para que posteriormente los usuarios procedan a normalizarlas y cancelar la energía apropiada.

Las conexiones a la redes de distribución implican un proceso técnico, en donde los usuarios de manera previa deben adelantar ante la empresa las autoriza-

ciones del caso y obtener la certificación RETIE, con la finalidad de garantizar la prestación confiable y segura de este servicio y evitar daños a la infraestructura eléctrica, a todos los usuarios conectados de manera legal y afectación a la vida, integridad personal y los bienes.

La empresa Air-e, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación agradecen las denuncias que están siendo realizadas por los usuarios que responsablemente pagan el consumo del servicio de energía, las cuales han ayudado a actuar de manera contundente contra los delincuentes, que, en perjuicio del resto de usuarios, siguen intentando cometer este delito.

A la fecha la empresa lidera con la Fiscalía cerca de 440 investigaciones penales por hurto y Defraudación de fluidos. Adicionalmente, han sido capturadas 183 personas por los delitos de Defraudación de fluidos y Concierto para delinquir.

ACTUALIDAD

Ayer miércoles 26 de abril fueron desalojados mediante orden judicial

ONIC solicita que se protejan derechos de 50 familias que fueron desalojadas en Santa Clara, comunidad wayuu de Riohacha

La Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), denunció la entrada del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional en el desalojo en la comunidad indígena Santa Clara, en Riohacha.

Esta diligencia judicial se cumplió el día de ayer 26 de abril a las afueras de la capital de La Guajira. La administración distrital no se pronunció al respecto sobre lo acontecido y sobre los motivos del proceso judicial.

“Desalojo ilegal y desplazamiento forzado del territorio ancestral de la comunidad wayuu Santa Clara en Riohacha, por orden de la Inspección de Policía del municipio. La comunidad Indígena Santa Clara del pueblo wayuu en el kilómetro 7 de la vía

Riohacha - Valledupar la conforman más de 50 familias -en su mayoría mujeres, niños y adolescentes- que habitan ancestralmente el lugar, reconocido legalmente como parte del sistema de sitios sagrados Línea Negra - Seshiza por Decreto presidencial 1500 de 2018, según afirma la Subdirección de asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras en su Oficio del 09 de mayo de 2022 (rad. 202226200393362)”, informó la ONIC mediante comunicado de prensa.

Por esta situación ocurrida el día de ayer, la ONIC solicita al ESMAD, Inspección Municipal de Policía y Alcaldía Municipal de Riohacha “respetar el cordón humanitario conformado por la comunidad para proteger sus familias y territorio y suspender de forma inmediata la diligencia de lanzamiento por las razones

expuestas. A las Oficinas de DDHH de la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa: las directrices nacionales para respetar y proteger el cordón humanitario, ordenar la suspensión del desalojo, e impedir el uso de la fuerza armada contra la comunidad”.



En video quedó grabado el desalojo de estas familias.

Además, solicitó la Organización Indígena “al Ministerio del interior y la Consejería Presidencial para los DH: Coordinar las acciones interinstitucionales para proteger a la comunidad en riesgo, de agresiones de la fuerza pública, despojos ilegales y desplazamiento forzado. A

la Defensoría del Pueblo: la emisión de las alertas tempranas de rigor y el acompañamiento integral requerido por la comunidad, para proteger su integridad y derechos, frenar las agresiones de la fuerza pública, despojos ilegales y desplazamientos en su contra. A la Procuraduría General de la Nación: El seguimiento e investigación a las entidades y funcionarios públicos involucrados en el proceso de agresión armada y despojo contra esta población de especial protección constitucional”.

Finalmente, dijo la ONIC que “al Sistema de Naciones Unidas en Colombia: el llamamiento al Estado Colombiano y su acompañamiento para proteger el cordón humanitario organizado por la comunidad, evitar el desalojo, uso de la fuerza armada y desplazamiento de las familias de Santa Clara”.

Estudio de ACRIP Bogotá Región Central

9 de cada 10 empresas en Colombia se verían obligadas a despedir empleados si se aprueba el actual texto de la Reforma Laboral

El 79,4% de las empresas dice que restringiría planes de crecimiento, expansión o inversión presentes o futuros ante costos laborales ocasionados por la Reforma Laboral.

El 89% de las empresas – aproximadamente 9 de cada 10-, considera que, de aprobarse la Reforma Laboral tal cual como fue radicada en el Congreso de la República, los costos laborales se les incrementarían entre un 15% y 30%, lo que a su vez representa que tendrían que hacer reducciones de personal, según lo reveló un estudio realizado por ACRIP Bogotá y Región central que consultó a sus empresas afiliadas, y que hizo un asocio con Econometría.

El análisis, producto de encuestas realizadas a sus empresas afiliadas y entrevistas a expertos en material laboral, también reveló que las iniciativas de la Reforma Laboral relacionadas con la creación de modalidades especiales de contratación para trabajadores agropecuarios, y lo concerniente a temas de diversidad, equidad e inclusión, fueron valoradas por las empresas afiliadas a ACRIP como iniciativas necesarias para el desarrollo económico y social del país.

Al respecto, Gladys Vega, presidente de la Federación Colombiana de Gestión Humana – ACRIP, señaló que “aunque en el estudio encontramos algunos puntos que pueden ser favorables para la estabilidad laboral,



Gladys Vega, presidente de la Federación Colombiana de Gestión Humana – ACRIP.

son más los temas que preocupan al sector empresarial y que se consideran no solo innecesarios, sino que pueden dificultar la continuidad del tejido empresarial”.

Entre ellos, está la restricción de la tercerización, que según el análisis puede reducir el margen de maniobra de las empresas ante las variantes condiciones de los mercados.

En ese sentido, varios expertos laborales consultados en el estudio coincidieron en que una fracción de lo tercerizado se incorporaría a las empresas, au-

mentando levemente el empleo asalariado y reduciendo la informalidad, pero simultáneamente haría más difícil la generación de empleo al hacerla más costosa, entonces, también reduciría el empleo formal. Los expertos también advirtieron sobre el grado de dificultad en la práctica de vigilar y controlar si las actividades contratadas mediante tercerización corresponden o no al objeto social de las empresas, incrementando la tramitomanía.

Otro de los puntos que son de cuidado para el sector empresarial es el relacionado con

la prohibición de pactos colectivos donde existan sindicatos. En esa línea, el estudio señala que es necesario aclarar que al ser el pacto colectivo un derecho que tienen trabajadores y empleadores de llegar libremente a acuerdos que consideren beneficiosos para ambas partes, no resulta conveniente eliminar ese derecho en favor de un grupo que, aunque importante, es minoritario, como lo son las asociaciones sindicales.

En lo relativo al incremento en costos de despido e indemnizaciones, el análisis resalta que este tipo de políticas hacen más difícil la generación de empleo. Además, aunque un aumento en los costos reduciría la rotación de personal, ello incrementaría el tiempo de búsqueda de empleo, pues las empresas serían más selectivas y estrictas para contratar.

“Si se desea incrementar la estabilidad laboral, el camino recomendado es mejorar y ampliar el sistema de seguro al desempleo, articulando recursos como las cesantías y los costos de despido e indemnizaciones que ya existen”, señaló Gladys Vega.

El incremento en costos puede ocasionar múltiples efectos no deseados, pues las empre-

sas participantes del estudio indicaron potenciales reacciones ante incrementos en los costos laborales del 15% y 30%: El 88,9% de las empresas manifestó que reduciría el número de empleados en su empresa si se incrementaran los costos en un 30%, y el 81,0% dijo lo mismo si el incremento en costos fuese del 15%.

Por otra parte, el 79,4% dijo que restringiría planes de crecimiento, expansión o inversión presentes o futuros ante incrementos del 30% y el 73,0% si el escenario es del 15%. Las reacciones potenciales menos citadas son retirar inversión extranjera y dejar de operar. No obstante, ante un incremento en los costos laborales estas reacciones se darían en más del 30% de las empresas.

La Federación Colombiana de Gestión Humana – ACRIP reiteró el llamado al Gobierno nacional y a los congresistas que debatirán el texto de la Reforma Laboral para que sean escuchados los empresarios pues, aunque se considera necesaria una reforma, esta debe incentivar la generación de empleo y el crecimiento empresarial, a su vez que debe velar por mejores condiciones para trabajadores de toda índole.

ACTUALIDAD

Escuelas seguras en Colombia: hagamos que aprender deje de ser un desafío de supervivencia

Las acciones armadas y violentas están afectando la continuidad del derecho a la educación y la protección de niñas, niños y adolescentes en Colombia. Según el Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (ONCA)¹, las afectaciones a niñas, niños y adolescentes por eventos armados aumentaron un 11,5 % en 2022.

Ante el recrudecimiento de acciones violentas y armadas en el país en las que se han visto afectadas las escuelas y centros educativos poniendo en riesgo a niñas, niños y adolescentes, el Consejo Noruego para Refugiados, Fundación Plan, Save the Children, Unicef y World Vision, con el apoyo del fondo Education Cannot Wait (la Educación No Puede Esperar) promueven esfuerzos conjuntos para tener entornos y escuelas más seguras, que permitan garantizar el derecho a la educación de la niñez colombiana.

Según el Observatorio de Niñez y Conflicto Armado (ONCA), el 60 % de los eventos armados registrados el año pasado afectaron directamente a 268.524 niños, niñas y adolescentes, un 11,5 % más que en el 2021.

“En mi comunidad, un niño tuvo un accidente con una mina antipersona, perdió sus dos piernas y hasta el momento no tiene acceso a educación”, cuenta una joven rural afectada por el conflicto armado en Colombia, y agrega, “hagamos que aprender deje de ser un desafío de supervivencia”.

De acuerdo con ONCA, los departamentos donde más se presentaron eventos de conflicto armado que afectaron de manera directa a niñas, niños y adolescentes fueron Cauca, Norte de Santander, Valle del Cauca, Arauca, Chocó, Antioquia, Nariño, Caquetá y Putumayo. Los casos más recurrentes implican el reclutamiento y uso de niñas, niños y adolescentes por los actores armados; ataques a escuelas; desplazamiento forzado; violaciones contra el derecho a la vida; violencia y abuso sexual, y secuestros. Según el seguimiento realizado por el Consejo Noruego para Refugiados, entre enero y septiembre de 2022, al menos 12.000 estudiantes, profesores y personas de la comunidad educativa, como cuidadores y personal administrativo, tuvieron que suspender temporal o indefinidamente las clases y dejar sin el servicio.

“Vemos con preocupación que las escuelas queden en medio de enfrentamientos armados, o que en los caminos haya presencia o sospecha de minas y otros artefactos explosivos. Celebramos que el Plan Nacional de Desarrollo incluya la implementación de la Declaración sobre Escuelas Seguras, marcando el camino para proteger a estudiantes, docentes e instituciones educativas. Ahora es el momento de realizar acciones concretas para proteger la educación en zonas de conflicto armado en el país”, afirma



Comprometiéndose a tomar acciones para que las escuelas sean lugares protectores y seguros para estudiantes, docentes y comunidad escolar en general, Colombia se adhirió a la Declaración sobre Escuela Segura.



El Consejo Noruego Para Refugiados, Fundación Plan, Save the Children, Unicef y World Vision, con el apoyo del fondo Education Cannot Wait (la Educación No Puede Esperar) promueven esfuerzos conjuntos para tener entornos y escuelas más seguras.



Catalina Duarte Salcedo, coordinadora del Programa financiado por el Gobierno de Canadá.

Catalina Duarte Salcedo, coordinadora del Programa financiado por el Gobierno de Canadá en apoyo a La Educación No Puede Esperar (Education Cannot Wait).

En este sentido es importante poner en práctica los com-

promisos de la Declaración, a la que se han adherido 116 países, incluida Colombia:

1. Prevenir el uso militar de las escuelas y universidades.
2. Recopilar datos y fomentar respuestas ante ataques a establecimientos educativos,

sus estudiantes y profesores.

3. Fortalecer el rol de protección que tiene la educación durante conflictos armados y asegurar la continuidad educativa.

4. Fomentar los intercambios y fortalecer el apoyo político

para la protección de la educación en foros internacionales.

5. Rendir cuentas por los ataques contra la comunidad educativa, incluyendo sus instalaciones. Investigar y juzgar debidamente a los responsables.

Cabe anotar que el desplazamiento es una de las principales razones por las que las y los estudiantes abandonan la escuela, incluso afecta a la población procedente de Venezuela, refugiada y retornada, que muchas veces llega a zonas donde hay conflicto armado. En Colombia, el 29 % de los niños y niñas procedentes de Venezuela entre 6 y 17 años no están matriculados en las escuelas, lo que aumenta el riesgo de ser víctimas de los grupos armados y delincuenciales, según El Análisis de Necesidades de Refugiados y Migrantes (RMNA) realizado por la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V).

Sobre Education Cannot Wait (ECW)

Education Cannot Wait (ECW) es el primer fondo mundial para la educación en emergencias y crisis prolongadas diseñado para abordar los obstáculos que han impedido a los agentes humanitarios y de desarrollo brindar una educación de calidad en crisis humanitarias.

Desde hace dos años, el Consejo Noruego para Refugiados, Fundación Plan, Save the Children, Unicef y World Vision trabajan conjuntamente en Colombia, con el apoyo de ECW, promoviendo mejoras en el acceso a educación de calidad, protectora y equitativa para niñas, niños y adolescentes pertenecientes a población venezolana, desplazada, comunidades de acogida y colombianos retornados. En este tiempo, 46.165 personas han sido beneficiadas con el programa, de ellas 42 % son niñas y 38 % niños, a quienes se les ha brindado oportunidades de aprendizaje flexibles y pertinentes. Así mismo, se han promovido mejoras en su bienestar y habilidades socioeconómicas, y se ha fortalecido el sistema educativo, entre otras acciones. En 2022, gracias a la acción del Gobierno de Canadá, se suman recursos para potenciar acciones definidas en el Programa Multianual y potenciar así la inclusión en el sistema educativo, ampliando la cobertura de las acciones definidas en 2020.

El programa hace presencia en 9 departamentos del país: La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Antioquia, Santander, Norte de Santander, Arauca y Valle del Cauca.

BIENESTAR

Recomendaciones para el cuidado de la salud de los niños y niñas

A propósito del mes de la celebración del Día del Niño, estuvimos con la experta la Dra. Gisella Martínez, pediatra de los Centros Médicos Colmédica, quien nos dio algunas recomendaciones para el cuidado de la salud de los más pequeños del hogar.

1. La lactancia materna, entre más prolongada mejor, inclusive, más allá de los 2 años. Es tan perfecta que en cada etapa de la vida da los aportes que requiere cada niño. Inclusive a los 2 años, la lactancia materna produce anticuerpos y defensas que previenen las infecciones infantiles. Además, la lactancia materna contribuye a un desarrollo neurológico y a una ganancia de peso adecuada.

2. Tener una dieta balanceada que incluya frutas, verduras, proteínas, agua, en la que se recomienda que no deben consumir azúcares, ni alimentos procesados, paquetes, gaseosas, ni jugos de caja, ya que estos, sólo contienen azúcar y no contribuyen en el crecimiento y en el desarrollo neurológico.

3. Hacer ejercicio una hora diaria en los niños mayores de 5 años, en el caso que no sea posible, tener por lo menos 3 horas de ejercicio a la semana, y mucha actividad al aire libre. En los niños menores de 5 años, 3 horas de actividad fuerte.

4. Tener el esquema de vacunación completo y al día.

5. Visitar al odontólogo con la periodicidad indicada, para una higiene adecuada.

6. Establecer rutinas de sueño y alimentación.

7. Tener un horario limitado en el uso de pantallas, máximo una hora al día. Para los niños menores de 2 años, no es recomendable el uso del celular, ni ver televisión, por lo que el desarrollo neurológico se puede ver afectado.

8. Acudir a los controles periódicos con el pediatra para identificar factores de riesgo y revisar el desarrollo neurológico, crecimiento, peso.

9. Presencia de calidad de los padres, para enseñar, jugar, compartir y escuchar a los niños y niñas.

10. Brindarles afecto y enseñar a los niños y niñas a conocer y manejar sus emociones.

Hábitos saludables en los niños y niñas

De acuerdo con la Dra. Gisella Martínez, pediatra de los Centros Médicos Colmédica, los hábitos saludables que debemos tener en cuenta con los niños y niñas para tener una excelente salud en la infancia y que sean adultos sanos, son:

1. Tener una alimentación balanceada, contiene todos los grupos de alimentos verduras, frutas, proteínas, agua. No se requiere el azúcar, ya que algunas verduras y frutas lo brindan de

manera natural.

2. Tener 10 horas de sueño, estableciendo horarios y rutinas de sueño, para lograr que se duerman a la misma hora cada día.

3. Visitar al odontólogo una o 2 veces al año, además de establecer la rutina de lavarse los dientes luego de cada comida.

4. Una hora de ejercicio al día, o mínimo 3 días por semana, una hora al día. De esta manera, podemos disminuir la exposición a pantallas.

5. Realizar muchas actividades de juego al aire libre.

6. Realizar un lavado frecuente de manos con agua y jabón, para evitar las infecciones respiratorias y gastrointestinales.

Periodicidad de las citas médicas para los niños y niñas

La Dra. Gisella Martínez, pediatra de los Centros Médicos Colmédica, nos explicó la importancia de cumplir la periodicidad de las citas médicas en niños y niñas

Para los bebés menores de un año, deben asistir a consulta con el pediatra cada mes o máximo cada 2 meses, debido a que están en un período de crecimiento más rápido, tienen un proceso de desarrollo neurológico, ganancia de peso, además de un sistema inmune que aún es inmaduro, por lo que pueden enfermarse con mayor frecuencia. Adicionalmente, es impor-

tante tener un seguimiento del proceso de lactancia materna, alimentación complementaria y de la aplicación de las vacunas.

Luego que los niños cumplen un año, deben asistir a cita médica cada 2 o 3 meses.

Después de los 2 años, es importante asistir al pediatra 1 o 2 veces por año

En la época de la adolescencia aumenta la frecuencia para asistir al pediatra, ya que vuelven a atravesar por un periodo de crecimiento rápido, en el que hay muchos cambios físicos y hormonales.

Factores de riesgo de los niños y niñas

Según la Dra. Gisella Martínez, pediatra de los Centros Médicos Colmédica, los factores de riesgo son situaciones que si no se atienden a tiempo nos llevan posteriormente a presentar enfermedades o situaciones que no son adecuadas para los niños y niñas.

Los principales factores de riesgo en la salud de los niños y niñas son:

1. La falta de acceso a un sistema de salud adecuado

2. No asistir regularmente al médico.

3. No tener acceso al deporte o juego al aire libre.

4. No tener una educación adecuada.

5. Bullying escolar.

6. Maltrato o violencia intrafamiliar.

7. Falta de oportunidades de los padres.



por el aire o falta de lavado de manos. También, se producen diarreas debido a una inadecuada higiene en la manipulación de los alimentos.

3. Amigdalitis.

4. Otitis.

5. Sinusitis.

6. Infección urinaria.

7. Desnutrición, por una falta de nutrición adecuada por pobre ingesta o por alguna enfermedad.

Principales causas de accidentalidad en los niños y niñas

Las principales causas de los accidentes en niños y niñas ocurren en casa, podrían prevenirse, de acuerdo con la Dra. Gisella Martínez, pediatra de los Centros Médicos Colmédica, los accidentes más frecuentes son:

1. Intoxicación por medicamentos de adultos o niños, ya que muchas veces están en envases fáciles de abrir, por esto es importante mantenerlos fuera del alcance de ellos.

2. Intoxicación por productos de limpieza, ya que los envases llaman la atención de los niños y niñas por los colores y formas. Esta intoxicación puede ser muy delicada, ya que algunos de estos líquidos son cáusticos.

3. Atragantamiento por piezas pequeñas, juguetes, botones o monedas.

4. Es importante saber que los niños no deben estar en la cocina, ni cerca a los fósforos, para evitar quemaduras.

5. Los traumas al caerse de las camas o cunas, falta de seguridad en las escaleras, el uso de los caminadores puede generar contusiones o fracturas, las cuales pueden ser muy graves para los niños y niñas.

Principales causas de muerte en los niños y niñas

Las principales causas de muerte en niños y niñas según la Dra. Gisella Martínez, pediatra de los Centros Médicos Colmédica, son

1. Muerte perinatal, es decir durante el embarazo o el primer mes de vida, por falta controles natales o anomalías

2. Muerte por desnutrición, en el 2022 murieron más de 305 niños de los departamentos de la Guajira, Chocó, Cesar y Bolívar, por no tener acceso a una alimentación adecuada y debido a las condiciones higiénicas en las que viven

3. Muerte por infecciones respiratorias agudas.

4. Muerte por infecciones gastrointestinales agudas.

Todas estas causas de muerte se pueden prevenir con controles médicos a tiempo, cuidados necesarios, hábitos saludables y una alimentación completa.

JUDICIALES

Vías de La Guajira

Vía Riohacha - Maicao la bloquearon por suspensión de dinero para las comunidades wayuu

Ante la falta de autorización para el giro de los dineros a las comunidades indígenas de Ma-naure, la vía entre Riohacha y Maicao fue bloqueada.

La situación se presentó en horas de la mañana de ayer miércoles, en la carretera Troncal del Caribe, a la altura del kilómetro 5, entrada al corregimiento Mayapo.

En esta zona de protesta, los wayuu reclamaban el final de la suspensión establecida por el Ministerio de Hacienda de las Asignaciones Especiales del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas,

Aesgpri.

Los recursos se invierten en la población, siendo distribuidos en la actualidad en 523 comunidades del municipio salinero

y están suspendidos desde el 2021.

Entre las explicaciones entregadas por los líderes wayuu, ellos se sienten inconformes

porque la asignación para este año estaría cerca de los 24.000 millones de pesos y no hay autorización hasta el momento.

Los protestantes expresaron

que la Alcaldía, que actúa como enlace con la Gobernación, han manifestado que los problemas fueron subsanados y la Nación aún no levanta la suspensión.



Vías de La Guajira

Entre Riohacha y La Florida: bloqueo para impedir desalojo, dejó gases, piedras y un capturado

Tratando de evitar que las autoridades llegaran a realizar el desalojo ordenado por un juez de la República, los habitantes de la comunidad Villa Pola bloquearon la vía.

La carretera departamental, a la altura del kilómetro 7 entre Riohacha y La Florida, estuvo cerrada desde las primeras horas de la mañana de ayer miércoles

Hasta el lugar llegó el Escuadrón Móvil Antidisturbios, Es-

mad de la Policía Nacional, quienes fueron recibidos con piedras y los uniformados dispararon gases lacrimógenos dispersando a los protestantes.

La escaramuza fue fugaz, que permitió la entrada de los funcionarios de las diferentes entidades, quienes indicaron que debían cumplir el mandato de una autoridad superior.

En momento crítico pasó rápido, recobrando el Esmad y el



Grupo de Operaciones Especiales, Goes, restableciéndose el tráfico por la vía, indicándose que hubo un capturado.

Los residentes del predio, con una alta mayoría indígena, se resistieron a abandonarlo, siendo necesario la intervención de los representantes de Defensoría del Pueblo, Inspección de Policía, Personería, Secretaría de Gobierno Distrital y Dirección de Asuntos Indígenas Distrital.

Vías de La Guajira

Capturaron a 4 con licencias de conducir falsas



Con documentos falsos fueron capturadas cuatro personas en las vías de La Guajira, por la Seccional de Tránsito y Transporte, Setra de la Policía Nacional.

En la vía Riohacha - Cuestecitas, a la altura del kilómetro 33, capturaron a Carlos Andrés

Cárdenas Jiménez, conduciendo una motocicleta Suzuki, que al solicitarle el permiso para conducir, que estaría expedido en Maicao, pero al comprobarlo tenía varias irregularidades.

Los uniformados en el kilómetro 23, de la carretera Troncal

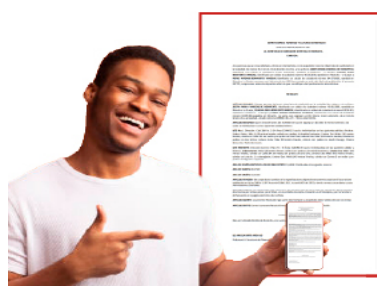
del Caribe, zona rural de Dibulla, capturan a Jesús Alberto Carrasquero Carruyo, sorprendido en flagrancia con una tarjeta de tránsito, autorizada en Galapa (Atlántico), que resultó siendo falsa.

En otro proceso en la vía Pa-

radero - Maicao, en el kilómetro 6, jurisdicción de Albania, se movilizaba en un rodante Bajaj, Bóxer; Sebastián Torres Payares, quien mostró una licencia ordenada en Fundación (Magdalena) y tenía algunas inconsistencias.

A la altura del kilómetro

32, de la carretera nacional en comprensión de Villanueva, los policiales detuvieron a César Andrés Jiménez Lara, cuando se transportaba en una motocicleta Bajaj, línea Pulsar, con tarjeta de propiedad falsa.

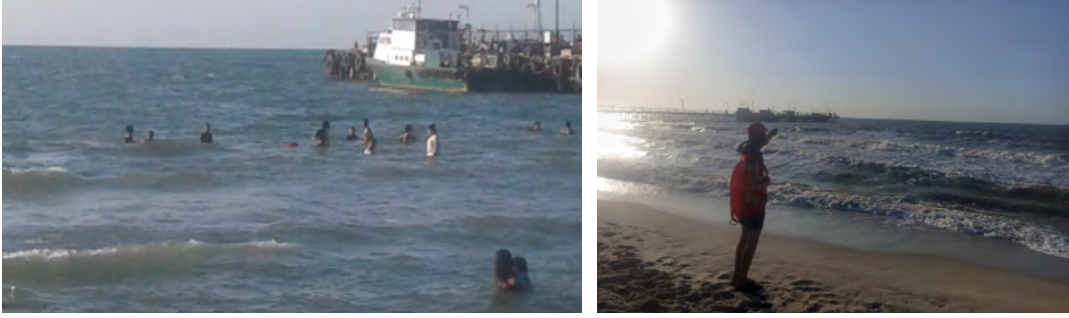


Publique sus **edictos** con nosotros
¡Al mejor precio!
 www.guajiranews.com | @Guajiranews

¡Contáctenos!
 (300) 508-74-45
 (301) 330-83-00 / (300) 649-05-73
 Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

JUDICIALES

Rescatan joven después de lanzarse del muelle de Riohacha



Desde el muelle de Riohacha se lanzó, al mar Caribe y cuando se encontraba moviéndose en el agua la corriente y el viento del noreste, lo cansó y se estaba ahogando.

El joven estuvo lanzando gritos, los que fueron escuchados y de inmediato entraron en alerta los salvavidas, quienes lo ayudaron y los rescataron.

Sobre el muchacho en apuros, se indicó que responde al nombre de José González, de 18 años, nacido en la capital del departamento, quien estaba acompañado de dos amigos.

El director de la fundación Guajira Aventura, Boris Pinzón Redondo, aseguró que para salvarle la vida el personal le lanzó una boya torpedo y lo arrastraron hasta la orilla.

Recuperaron 2 motocicletas robadas transitando por La Guajira

Dos motocicletas fueron inmovilizadas, cuando fueron requeridos sus conductores para una requisita y les encontraron que manejaban automotores reportados como robados.

Estas acciones de control fueron adelantadas por el personal adscrito a la Seccional de Tránsito y Transporte, Setra de la Policía Nacional, en dos lugares diferentes de La Guajira.

Se conoció que sobre el kilómetro 53, de la carretera Troncal del Caribe, a la altura del peaje El Ebanal, en zona rural de Riohacha,



Efraín Duica Portocarrero, capturado.

se presentó el primer caso. Allí llegó conduciendo un rodante Efraín Duica Portocarrero, a quien le practicaron un registro a persona y solicitaron los documentos del liviano vehículo.

Esta persona fue sorprendida en flagrancia, desplazándose en una Bajaj, línea Bóxer, de color negro y azul; que arrojó en la

base de datos como robada. Los uniformados de segunda incautación hallaron la motocicleta marca Victory, línea One ST, color negro, de placa KNZ 61F; que está requerida por la Fiscalía Unidad de Intervención Temprana de Buga (Valle), por hechos ocurridos en junio del 2021.



Armas de fuego incautadas.

Vías de La Guajira

Incautan 2 pistolas a ocupantes de un vehículo

Cuando se movilizaban en un vehículo por las vías del sur de La Guajira, dos hombres fueron requeridos, a quienes los hallaron armados y argumentaron eran vigilantes.

La diligencia la efectuó unidades de la Policía Nacional, en momentos que solicitaban documentos a los ciudadanos y les exigían mostraran sus documentos.

El cuadrante se ubicó sobre el kilómetro 19, en comprensión rural del municipio Barrancas, efectuando un retén de rutina, hasta donde llegó una camioneta.

De inmediato les solicitaron a sus ocupantes un registro a persona y les hallaron que llevaban dos pistolas: una marca Smith & Wesson y otra Córdova, con dos proveedores cada una y 36 municiones.

Ellos se movilizaban en el automotor y manifestaron que trabajan para una empresa de vigilancia, donde cuentan con el permiso para porte, sin contar con el permiso especial.

Las armas de fuego y las municiones fueron incautadas por las autoridades al violar el literal A del artículo 79 del decreto 2535 de 1993, que rige para estas entidades.

Vías de La Guajira

Hallan 34.200 cigarrillos de contrabando y 610 cuchillas de licuadoras

Durante tres procedimientos independientes, las autoridades decomisaron cigarrillos extranjeros y artículos de repuestos para equipos electrodomésticos de contrabando.

Las actividades de control, las adelantaron los miembros de la Seccional de Tránsito y Transporte, Setra de la Policía Nacional, cuando la mercancía la transportaban en tres vehículos.

En dos sectores diferentes de la Carretera Troncal del Caribe, en comprensión de Maicao y de Manaure; más otro caso en la carretera nacional a la altura

de Hatonuevo, se dieron las incautaciones.

Dentro del balance policial se estableció que hallaron 34.200 unidades de cigarrillos, de diferentes marcas, todas ex-

tranjeras y sin el documento de importación.

También aparece relacionado 610 cuchillas para licuadoras, que eran movilizadas en dos cajas de cartón, sin tener ninguna clase de documento para el ingreso en el territorio nacional.

Los elementos se encuentran evaluados en la suma de 6 millones 100 mil pesos, los que fueron dejados a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, Dian.



SOCIALES & CULTURA

Acordeoneros menores no irán al Parque de la Leyenda en la final del Festival Vallenato 2023

Las finales de la categoría Infantil, Acordeonera Menor, Juvenil y Piquería Infantil se desarrollarán en escenarios alternos al templo del vallenato.

Por: **Carlos Mario Jiménez**

El sueño de todo concursante en el Festival Vallenato es llegar a la gran final y tocar en el templo sagrado, como es el Parque de la Leyenda Vallenata Consuelo Araújo Noguera. Pero en este 2023, la ilusión quedará en una epopeya.

Por darle cumplimiento a requisitos de ley, la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata optó por realizar las finales de las categorías de acordeoneros Infantil, Menor y Juvenil, así como Piquería Infantil, en escenarios distintos a la estructura que fue puesta en funcionamiento en agosto de 2003 y tuvo su primer festival en abril de 2004.

Se trata de la ley 124 de 1994, que regula el consumo de licor en menores y, además, sanciona a los responsables de estas acciones. La norma dice en el artículo 1 que, "prohíbese el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad". De igual manera, que, "la persona mayor que facilite las bebidas embriagantes o su adquisición será sancionada de conformidad con las normas estableci-



Para el viernes 28 de abril, el Festival Vallenato vivirá las primeras finales del certamen en este 2023.

das para los expendedores en los Códigos Nacional".

Es decir, la Fundación del Festival Vallenato para evitar inconvenientes o futuras demandas, como ya pasó con la administración del Parque de la Leyenda que le fue retirada por orden del Consejo de Estado, procedió a terminar las competencias preliminares y hacer las

finales allí mismo, en horas de la tarde.

El vicepresidente de la Fundación, Efraín Quintero Molina, dijo en medios regionales que las normativas de ley son respetables y el deber es cumplir con cada uno de los artículos, además, los menores fueron socializados con anticipación del cambio de escenario para la

gran final.

También, la ley advierte que a los menores de edad que se encuentren consumiendo estas bebidas alcohólicas o estén en estado de alicoramiento, deberán presentarse, juntos a sus padres a un curso de prevención del alcoholismo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf).

Escenarios para finales infantiles del Festival Vallenato

Para el viernes 28 de abril, el Festival Vallenato vivirá las primeras finales del certamen en este 2023.

El Centro Recreacional La Pedregosa, ubicada al norte de Valledupar, tendrá la final de las siguientes categorías:

- Acordeón Infantil
- Acordeonera Menor

Los niños y niñas acordeoneros que avancen a la ronda final están citados para las 2:00 de la tarde, allí interpretarán los aires de paseo, merengue, son y puya, frente al jurado calificador.

Mientras tanto, en el Centro Comercial Unicentro, desde las 2:00 de la tarde, se realizarán las finales de:

- Piquería Infantil
- Acordeón Juvenil

Este hecho es inédito desde que se estableció el Parque de la Leyenda Vallenata como escenario para los espectáculos finales y musicales, en el marco del Festival Vallenato.

Este jueves será la inauguración del Festival Vallenato: ¿quiénes cantarán?

Para este jueves 27 de abril se tiene programada la inauguración oficial del Festival Vallenato 2023, en la plaza Alfonso López de Valledupar. El acto se realizará luego de que finalice el desfile de piloneras mayores.

El evento inaugural iniciará sobre las 7:00 de la noche. En este, diferentes artistas, de diversos géneros, se presentarán en la tarima para dar apertura oficial al más grande evento de



Empieza uno de los festivales de música vallenata más reconocidos en el país en su edición número 56, que esta vez homenajeará a Luis Enrique Martínez.



música vallenata.

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata anunció que los artistas serán 3 llaneros: Yostimar Prada, Cholo Valderrama y Aries Vigoth; además de Diomedes de Jesús y su agrupación.

El evento será completamente gratis. Luego de terminar el desfile de piloneras en la esquina del Banco de la República, los asistentes se desplazarán a la emblemática plaza.

Contrario a la tradición de los últimos años, el presidente de Colombia, Gustavo Petro no haría presencia en la inauguración.

Tego Calderón regresa a la música con lanzamiento de su nueva producción 'La receta'

El reguetonero había participado en el 2022 en una colaboración junto a Cosculluela, pero no realizaba un estreno musical hace más de 6 años.

El puertorriqueño Tego Calderón regresa a la música tras un largo tiempo alejado de la industria, sus canciones han puesto a bailar a más de uno y han sido parte del repertorio en discotecas, algunas de ellas son hits de los principios del reguetón.

Su nuevo lanzamiento se titula 'La receta' y viene cargado del ritmo que caracteriza al artista, a través de

redes sociales dio a conocer la noticia, la cual ha sido recibida con mucho entusiasmo después de más de 6 años de su último estreno musical en la plataforma de YouTube.

"Te quiero a ti pa' mi na' ma'... Tú eres la receta que me dio mi doctor", es una de las frases que tendrá la nueva canción del puertorriqueño.

El clip publicado en la

cuenta oficial del cantante ya suma más de 2,2 millones de reproducciones y 130 mil likes, colegas del género como Zion, Luigi 21 plus, Jiggy Drama no esperaron para dejar sus comentarios y felicitar al artista: "Como nos hacía falta un Perreito de Tego... muy duro", "La bestia", "aguanta que llegó grandpa".

Tego Calderón tiene una carrera musical de más de

20 años con grandes éxitos como 'Pa' que retocen', 'Mambo Duro' y 'Pegaito a la pared'. Por ahora 'La receta' no tiene fecha de estreno, pero seguramente tendrá un gran éxito, ya que muchos seguidores del cantante quedaron con ganas de más tras su última aparición en la música en 2022 con la colaboración de la canción 'Chambean' junto a Cosculluela.



NACIONALES

En Valledupar, Presidente Petro se compromete a empoderar, cuidar y proteger a la economía popular

Ante representantes de 20.000 tenderos de varias regiones del país el Jefe del Estado recordó que la economía popular genera la mayor cantidad de empleos y ayuda a que los más pobres tengan acceso a más y mejores productos y servicios.

Una invitación a empoderar, cuidar y proteger a la economía popular como medio para que las familias colombianas tengan acceso a más y mejores productos y servicios formuló ayer miércoles desde Valledupar el presidente de la República, Gustavo Petro, durante un encuentro con tenderos y pequeños comerciantes.

“La economía popular juega un papel fundamental y responde –estadísticamente– a la generación de la mayor parte de los puestos de trabajo del país. El compromiso es empoderar a la economía popular, se debe fortalecer la economía popular. Si ésta crece, los colombianos – en especial los más pobres– podrán pagar una buena serie de cosas que antes no se podían”, señaló el Mandatario.

Al liderar el Primer Encuentro de Tenderos y Pequeños Comerciantes de la Economía Popular – en la sede de Unicentro de la capital del departamento de Cesar–, el Jefe del Estado recordó



Presidente Gustavo Petro.

que una vez resultó electo Presidente de la República, él se comprometió a “construir un país con justicia social”.

“Lo dijimos en toda la campaña, y también cuando resultamos elegidos: debemos trabajar por la equidad. Históricamente,

las poblaciones han sido llevadas como rebaños y los beneficiarios sólo han sido los que manejan los negocios, que reciben el dinero en grandes cantidades y de forma inequitativa”, enfatizó.

“La economía popular nos va a permitir, como Nación, que los hijos de los más pobres, tengan oportunidades de trazar su propio destino”, añadió el Presidente Petro frente a representantes de la Mesa de Tenderos, conformada por 40 organizaciones de tenderos y comerciantes del país que reúnen a más de 20.000 afiliados.

El Mandatario también reveló que, hasta el momento, su Gobierno ha delegado a 30 tenderos como representantes suyos ante las juntas directivas de distintas Cámaras de Comercio del país. En Valledupar, designó a Luis Alfonso Pérez, conocido popularmente como el ‘Rey del Mondongo’, por su restaurante.

“Nosotros propusimos que los delegados del presidente en

las Juntas Directivas de las Cámaras de Comercio fuesen, en su gran mayoría tenderos y tenderas... Ya van treinta y la idea es que un pequeño comerciante de la economía popular vaya a la Cámara de Comercio y aporte, y no que por estar allí, se crea poderoso y se nos ‘voltee’.

La Mesa Interinstitucional de Tenderos y Comerciantes de la Economía Popular presenta los avances alcanzados a la fecha en la implementación de las acciones acordadas con el Presidente el pasado 12 de enero.

Finalmente, el Presidente dijo que su Gobierno planea comprar alimentos a esa economía popular para que provean el Programa de Alimentación Escolar y lleguen a los niñas y niños en edad escolar. Al mismo tiempo, anunció que las autoridades trabajan en la estructuración de un sistema de crédito popular, destinado a los más pobres, que reemplace la práctica del sistema ilegal conocido como ‘gota a gota’.

¿Cómo vamos hacer para cumplir el Acuerdo de Paz si los instrumentos legales son cercenados por el Congreso, en contravía del programa del Gobierno?: Presidente Petro

“Yo pienso que el Gobierno debe declararse en emergencia. Significa que día y noche los equipos del Gobierno estén trabajando en cómo bajar el precio de los alimentos, en cómo entregar tierra al campesinado, en cómo tener más alimentación sembrada y por tanto menores precios, porque esto es un punto fundamental de la paz”, resaltó el Jefe de Estado.

“¿Cómo vamos hacer para cumplir el Acuerdo de Paz si los instrumentos legales son cercenados por el Congreso de la República en contravía del programa del Gobierno, elegido popularmente?, porque no mentimos. Dijimos de frente que queríamos cumplir con la paz de Colombia”.

Así lo afirmó la noche del martes el Presidente Gustavo Petro al referirse a la decisión de las Comisiones Económicas del Congreso de anular un artículo que le permitía al Gobierno cumplir con su programa de comprar tierra para el campesinado colombiano, en el contexto de la Paz Total.

“El Congreso de la República, hoy, en sus Comisiones Económicas quitó el artículo que permitía comprar la tierra sin expropiarla, sin expropiarla para poder entregársela al campesinado colombiano. Ahora solo queda vigente un artículo en la ley y es que hay que expropiar. El mismo Congreso de Colombia quita el artículo que permitía una negociación suave, pacífica y obliga –si se quiere cumplir

el Acuerdo de Paz– expropiar a quienes tienen la tierra. Yo no entiendo si el Congreso de Colombia quiere guerra”.

La afirmación la hizo el Presidente Petro al participar en la entrega del predio ‘La Calera’, ubicado en zona rural del municipio de Zarzal (Valle del Cauca), que beneficiará a 39 familias para generar seguridad alimentaria en la región.

Llamado a un pacto social

En ese contexto, el Presidente Petro reiteró su llamado a construir un pacto social para construir un país en equidad y en igualdad.

“Aquí faltan dos cosas, porque o nos vamos del Gobierno y que vuelvan los señores latifundistas a gobernar este país y nos lo llenen de falsos positivos y de sangre –que es lo único que saben hacer– o hacemos un pacto social, que es lo que propusimos. Pero un pacto social, no para que el pueblo se quede en silencio o que aplauda el que lo excluyan o que aplauda que no le permitan hacer las reformas sociales. Necesitamos

un pacto social en el que convivamos todos en un proceso en el que más igualdad se pueda construir y crear, donde más equidad pueda haber”, destacó.

En ese orden de ideas, el Mandatario dijo: “A pesar del triunfo electoral cuando le dijimos al pueblo del estallido social cálmense, que vamos a resolver esto por las buenas y en las urnas, pues el pueblo del estallido social fue a las urnas se calmó. Pero ahora están burlando las decisiones de las urnas y eso no debe ser. Hay una oportunidad aún, tanto del Gobierno como de la sociedad colombiana, para que a través del diálogo y del pacto se puedan hacer las reformas sociales del cambio que incluyan a la sociedad colombiana toda la prosperidad”, señaló.

Un Gobierno de emergencia

El Jefe de Estado, además, hizo referencia a la necesidad de que el Gobierno se declare en emergencia para sacar adelante las soluciones que requie-



Presidente Gustavo Petro.

re el pueblo colombiano.

“Yo pienso que el Gobierno debe declararse en emergencia. Significa que día y noche los equipos del Gobierno estén trabajando en cómo bajar el precio de los alimentos, en cómo entregar tierra al campesinado, en cómo tener más alimentación sembrada y por tanto menores precios, porque esto es un punto fundamental de la paz”, resaltó.

Finalmente, el Presidente

Petro hizo énfasis en las características de ese modelo de administración: “Un Gobierno de emergencia que tenga funcionarios que trabajen de día y de noche, cuyo corazón está a favor de la gente humilde y no simplemente por ganar un salario y unas comisiones, y que sea capaz de adelantar los enormes retos que se nos demandan en el campo rural. Ya no podemos esperar más”.

¡LÉELO Y PÁSALO!

CIENCIA & TECNOLOGÍA

Implantan un chip que inhibe impulso de beber a un paciente alcohólico chino

El dispositivo libera en el organismo naltrexona, una sustancia usada normalmente en tratamientos contra la adicción para prevenir recaídas.

Un paciente chino con problemas de alcoholismo se convirtió en el primer receptor en China de un chip implantado quirúrgicamente diseñado para inhibir la necesidad de consumir alcohol.

El hombre, de 36 años y apellidado Liu, se sometió a mediados de abril a una operación de unos cinco minutos en la provincia de Hunan (centro) en el marco de un ensayo clínico supervisado por el exvicepresidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU, Hao Wei, recoge hoy el diario hongkonés South China Morning Post.

Está previsto que el implante luche contra el impulso de beber de Liu durante cinco meses, indicó Hao, citado por el rotativo.

El dispositivo libera en el organismo naltrexona, una sustancia usada normalmente en tratamientos contra la adicción para prevenir recaídas.

El paciente, alcohólico desde hace unos 15 años, consume aproximadamente medio litro de

licor cada día.

Su rutina consiste en comenzar a beber antes del desayuno y continuar consumiendo a lo largo del día hasta perder la

consciencia al caer la noche, lo que le ha acarreado numerosos problemas de salud.

Liu declaró su esperanza de "disfrutar de una vida libre de

alcohol", una sustancia que ha "destruido sus relaciones personales", recogió el diario.

Según un estudio de la publicación científica "The Lan-

cet", China registró algo más de 700,000 muertes en 2017 por causas relacionadas con el alcohol, 650,000 de las cuales fueron de hombres.



Fuente: Efe.

Bluesky, la plataforma respaldada por el fundador de Twitter que tiene un millón de usuarios en espera

Bluesky, una alternativa a Twitter impulsada por el otrora cofundador Jack Dorsey, tiene más de un millón de personas en lista de espera.

Bluesky, una posible alternativa a Twitter impulsada por el cofundador de esa compañía Jack Dorsey, está preparando su próximo lanzamiento con más de un millón de personas en lista de espera y un interés cada vez mayor a raíz de los cambios en la red social propiedad de Elon Musk.

La nueva red social se anunció en 2019 como un proyecto organizado por Twitter para desarrollar un protocolo descentralizado, bajo la premisa de permitir a los usuarios tener control total de su identidad online, su cuenta y sus seguidores y poder trasladar todo ello a otras plataformas.

La firma comenzó a contratar personal en 2021, cuando se estableció como una empre-

sa independiente, y el año pasado anunció el protocolo en el que se basa su funcionamiento y su intención de sacar al mercado una aplicación al estilo de Twitter.

En fase de pruebas, hasta ahora solo se puede acceder a la aplicación por invitación y la lista de espera tiene 1.2 millones de personas y se espera que pronto salga al mercado de forma general, aunque no precisa ninguna fecha.

Aunque la mayor parte de esa lista de espera se había acumulado ya antes de que Musk tomase el control de Twitter, el interés en Bluesky parece haber aumentado a raíz de los últimos cambios en esa red social, incluida la polémica eliminación de su sistema de verificación y



Jack Dorsey, cofundador y exCEO de Twitter.



su sustitución por un servicio de pago.

Bloomberg apunta que Bluesky ha sido descargada 245,000 veces por usuarios de iPhone y que más de la mitad de esas descargas tuvieron lugar este mes.

Además, en los últimos días la red social lanzó una versión de su aplicación para Android, que según señalan medios que

la han visto es muy similar en su presentación y funcionamiento a Twitter.

Según la máxima responsable de Bluesky, Jay Graber, se trata de un "formato de microblogging muy sencillo para mostrar como Twitter podría haberse construido" sobre este nuevo protocolo digital.

En los últimos meses y con muchos usuarios descontentos

por el rumbo de la empresa de Musk, han ganado notoriedad varias plataformas alternativas como Mastodon o Nostr, pero por ahora ninguna de ellas ha logrado una implantación masiva entre el gran público y en general se mantiene como foros para personas especialmente interesadas en este tipo de tecnologías.

¡LÉELO Y PÁSALO!

DEPORTES

Jaguares amarga al Tolima en el último minuto

El Vinotinto inició la etapa post Hernán Torres con igualdad 1-1 en Ibagué. Jeinner Fuentes debutó como profesional con gol.

Por: **Miguel Ángel Prieto Pérez**

Al Deportes Tolima se le escapó el triunfo en la última jugada. Tras la salida de Hernán Torres de la dirección técnica y bajo el interinato de Carlos Castro, el Vinotinto empató a uno con Jaguares en el Manuel Muriillo Toro de Ibagué por la jornada 16 de la Liga BetPlay.

Pocas emociones en la primera parte, más allá de la inicia-

tiva del local y un par de aproximaciones en las que falló la puntería. El VAR fue el protagonista de la etapa inicial con dos intervenciones. En la primera, José Mendoza recuperó en una banda, entró al área, remató y el balón le pegó en el brazo a Juan Pablo Nieto. Penal para Jaguares, pero la acción fue revisada y se echó atrás esa decisión por

falta sobre Juan José Mera.

En tiempo agregado hubo un tiro de esquina a favor de la visita en el que el mismo Mendoza, en su intento por llegar a la pelota, le pegó con los taches a Juan David Ríos, que se anticipó y despejó, pero se llevó el fuerte golpe de su rival. Nuevo llamado al juez Luis Delgado, que tras mirar la jugada le mostró la roja

directa al hombre de Jaguares.

El debut soñado de Fuentes

Para la etapa complementaria, Carlos Castro le dio ingreso al juvenil Jeinner Fuentes, para su estreno con el equipo profesional, en lugar de Juan Fernando Caicedo, que salió con molestias. Y solo dos minutos le

bastaron al juvenil para cumplir el sueño de marcar su primer gol en primera: Centro de Estéfano Arango y cabezazo inatajable del '29'. Todo el equipo se fue a abrazar al delantero de 17 años.

El juvenil siguió participativo en el frente de ataque y creándole problemas a la defensa de Jaguares, que en el complemento no inquietó a Cristian Vargas. Cerca del final pudo llegar el segundo en una pelota quieta y cabezazo de José Cuenú con la complicidad de la floja respuesta del arquero Jorge Soto, pero el jugador de Tolima cometió infracción.

Agónico empate de Jaguares

Parecía que los puntos se quedaban en casa, pero volvió el VAR esta vez para decretar un penal de Mera sobre Kleimar Mosquera, pues el defensor de Tolima fue a despejar y terminó golpeando el pie del rival. Al cobro Omar Duarte para sellar el 1-1 en el sexto minuto de adición.

Tolima, que completó cinco partidos al hilo sin ganar entre las diferentes competiciones, queda decimoprimeros con 19 puntos, a 2 del octavo, mientras que el visitante se ubica en la casilla 15 con 15 unidades. En la siguiente jornada, el Vinotinto visitará a Santa Fe y Jaguares será local ante Once Caldas.



Cada vez más minutos para Luis Díaz: Media hora ante West Ham

El colombiano ingresó al 59' en lugar de Diogo Jota en la victoria de Liverpool 1-2 en Londres. Los Reds se acerca a puestos europeos.

Por: **Miguel Ángel Prieto Pérez**

Avanza la escalada del Liverpool en la Premier League. En un momento de la temporada, se veían lejanas las competiciones europeas, pero el equipo de Jürgen Klopp ha obtenido puntos importantes y está cerca del top 5 en el fútbol inglés.

En esta oportunidad remontó ante West Ham en Londres por la jornada 33, en la que Luis Díaz sigue sumando minutos y retomando ritmo de competencia luego del prolongado parón que lo mantuvo varios meses alejado de las canchas.

El local se fue arriba en el marcador al minuto 12 de la primera parte con una doble pared entre Michail Antonio y Lucas Paquetá que terminó con el potente rechazado del brasileño desde fuera del área para vencer a su compatriota Alisson Becker.

Poco duró la alegría para el equipo dirigido por David Moyes, pues apenas al 18' llegó

la igualdad a través de la media distancia. Trent Alexander Arnold encontró por el carril central a Cody Gakpo, que controló con izquierda y remató con derecha a media altura, pique previo, balón a la base del poste de la mano derecha de Lukasz

Fabianski y adentro.

Más minutos para Díaz y remontada del Liverpool

Las primeras modificaciones de Klopp en busca del triunfo fueron al minuto 59. Al campo Thiago Alcántara y Luis Díaz por

Jordan Henderson y Diogo Jota. Aunque el alemán lo ha probado en diferentes zonas de la parte ofensiva, en esta ocasión el colombiano entró en su posición más habitual: abierto por la banda izquierda, donde conectó con varios de sus compañeros y

tuvo un par de intentos al arco sin éxito.

La pelota quieta le permitió a los Reds, hoy vestidos de blanco, llevarse los tres puntos de Londres. Tiro de esquina ejecutado por Andrew Robertson y cabezazo impecable de Joel Matip [67']. Nada que hacer para el portero polaco. La polémica llegó cerca del final, cuando el balón pegó en el brazo de Thiago. Los locales pedían penal, pero el juez no lo consideró sancionable por lo cerca de donde llegaba la pelota y que el español se estaba cayendo.

Esta victoria deja a Liverpool quinto en la Premier League con 53 puntos, uno menos que Aston Villa que por ahora tiene el cupo a Europa League y a 6 del top 4 para ir a Champions. Además, los Reds tienen un partido pendiente. Ahora a enfocarse en un duelo directo ante un golpeado Tottenham el domingo 30 de abril en Anfield.



¡LÉELO Y PÁSALO!



HP
Home Palace

Toque la pantalla
para contactarlos vía
WhatsApp



LLENA
TUS ESPACIOS
DE ESTILO Y
COMODIDAD



PARA TUS VENTANAS:

- **BLACK OUT**
- **SHEER ELEGANCE**
- **PANELES JAPONESES**
- **CORTINAS ONDA PERFECTA**



Cra. 7#10-40
Riohacha, La Guajira



3008341077



homepalace2020@gmail.com



@homepalace2020



Home Palace

¡LÉELO Y PÁSALO!



HAY DOS MANERAS DE VIVIR SU VIDA: UNA COMO SI NADA ES UN MILAGRO, LA OTRA ES COMO SI TODO ES UN MILAGRO

¡Tu Periódico, el de todos!

— Albert Einstein



GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Cra 7 # 10 - 40 Of 102 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com



Dirección General



Rita Pimienta Arredondo
direccion@guajiranews.com



Gerencia General



Helen Pimienta Arredondo
gerencia@guajiranews.com



Director Comercial



Alex Cabrales
ventas@guajiranews.com
☎ (+57) 321 546-36-63



Editor de Noticias



Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com
☎ (+57) 316 083-16-73



Diseño y Diagramación



Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com
☎ (+57) 301 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!